

La Irrupción de los Evangélicos en la Política Electoral

Licenciatura en Política y Gestión Social

Presenta:

Ribka Espinoza Palacios

Matrícula: 2152021686

Asesor: Mtro. Rodolfo Javier Vergara Blanco

Octubre, 2020.

Índice

Introducción	2
Sustento Teórico	6
¿Qué son los modelos mentales compartidos?	7
¿Cómo se traducen los modelos mentales en resultados dentro de la acción colectiva?	8
¿Cuál es el modelo mental compartido de la comunidad evangélica?	11
Representaciones gráficas de los modelos mentales compartidos de la comunidad evangélica	20
Apunte Histórico de la participación religiosa evangélica en la política de México	22
Entorno Institucional	31
Salto a la organización política	39
El impacto del uso de la religión en el resultado electoral en 2018	49
Conclusiones	52
Anexo	53
Referencias	56

Introducción

Creo que la decadencia de la creencia dogmática sólo puede hacer bien. Reconozco desde luego que los nuevos sistemas de dogma, como los de los nazis y los comunistas, son peores aún que los antiguos, pero no habrían arraigado de tal manera en la mente humana si los hábitos dogmáticos ortodoxos no hubieran sido inculcados en la niñez. El lenguaje de Stalin está lleno de reminiscencias del seminario teológico donde recibió su aprendizaje. Lo que el mundo necesita no es dogma, sino una actitud de investigación científica, combinada con la creencia de que la tortura de millones no es deseable, ya la inflija Stalin o una deidad imaginada a semejanza del creyente.

(Russell, 1927)

La irrupción de los evangélicos en la política electoral en México es un fenómeno reciente que ha influido de manera relevante en la formación de la agenda pública. No es solo una irrupción política, sino religiosa, ideológica y organizativa relativamente novedosa en la vida social de México, donde, hasta hace unas décadas, imperaba el monopolio religioso de la iglesia católica, mientras que el lenguaje y los ritos de la vida política y la agenda pública tenían un tono laico. Así, resulta necesario conocer la evolución de la participación de las comunidades evangélicas, desde una relativa abstención de intervención en asuntos de carácter político y un compromiso con la laicidad del Estado, predominante durante el siglo XX, hasta su irrupción en la competencia electoral a partir de la aparición del Partido Encuentro Social, después transformado en Encuentro Solidario. Para ello resulta necesario entender el contexto institucional en el que se da la nueva participación política evangélica: los alcances reales de la legislación mexicana que limita la participación directa de las organizaciones religiosas en la política electoral, los incentivos existentes en la regulación de partidos que ha facilitado la existencia de estos dos partidos. Al mismo tiempo, es necesario comprender las estrategias que están siguiendo los grupos religiosos para hacer avanzar su agenda a través de las elecciones.

El interés que puede tener este trabajo radica en la comprensión de las nuevas expresiones de la pluralidad de una sociedad diversa donde están presentes identidades religiosas que, si bien son relativamente nuevas en la sociedad mexicana, han adquirido más presencia, sobre todo en las regiones del sur y del sureste del país. Así, la irrupción de los grupos evangélicos en la política electoral plantea cuestiones interesantes sobre la frontera entre la laicidad del estado y la libertad religiosa y el derecho que tienen las distintas expresiones ideológicas para introducir su agenda en el debate político-electoral. Plantea también retos importantes sobre la eficacia de la legislación electoral que impide la participación de las organizaciones religiosas en la política mexicana.

Lo novedoso del tema radica en la evidente escasez de trabajos académicos publicados, pues se trata de un asunto que hasta ahora ha sido más abordado por el periodismo que por la academia, como en el hecho de que es un fenómeno político reciente, sin antecedentes en la vida pública de México, donde hasta hace apenas unos años las congregaciones evangélicas se habían mantenido al margen del activismo político-electoral.

Me interesa conocer de manera aproximativa la forma en que han cambiado en México las expresiones religiosas en la medida en la que el país se ha transformado de una comunidad abrumadoramente católica a un mosaico de distintas comunidades religiosas que conviven en pluralidad en el marco de una sociedad cada vez más secularizada.

Se trata de la expresión mexicana de un fenómeno latinoamericano, en buena medida impulsado desde Estados Unidos, y llama mi atención que temas como el aborto, el matrimonio igualitario, la eutanasia y el uso legal de sustancias han reconciliado a evangélicos y católicos en pro de una causa común, que puede constituir una base electoral fuerte atraída por una pretendida defensa de la moral. No obstante, los partidos políticos son sujeto de derecho tanto privado como público, aunque esto no impide que pueda mezclarse con asociaciones que practican abiertamente ideologías que simpaticen con las que defienden las personas religiosas. Sin embargo, las prohibiciones legales y constitucionales solo

pueden abarcar las expresiones abiertamente religiosas, mientras que los planteamientos programáticos basados en principios morales que no representen delito están protegidos por las libertades de pensamiento y expresión y no pueden ser excluidas de los programas políticos. De ahí que las organizaciones políticas de inspiración evangélica hayan podido sortear los obstáculos legales para convertirse en partidos, primero como Encuentro Social y ahora como Encuentro Solidario.

La participación política es una forma de acción colectiva que requiere de incentivos selectivos para poder concretarse. En la Ciencia Política, a partir del trabajo de Anthony Downs (1992) se suele considerar a la búsqueda de rentas, de prestigio o de poder como los principales incentivos que conducen a la acción política. Sin embargo, las convicciones ideológicas suelen ser también un motor importante para la movilización política. De ahí que me haya parecido útil partir de la teoría de los modelos mentales compartidos, desarrollada inicialmente por Arthur T Denzau y Douglas C, North, para comprender las motivaciones de los activistas evangélicos involucrados en la política electoral y para dilucidar sus objetivos en la formación de la agenda pública.

Por eso inicio este trabajo con la exposición de la teoría de los modelos mentales y de la forma en la que se aplica en la construcción de la ideología política de los grupos religiosos. En segundo término, abordo de manera sucinta ela evolución ideológica del cristianismo evangélico, desde sus orígenes en la reforma protestante del siglo XVI, a través de sus sucesivas ramificaciones y transformaciones, hasta llegar al evangelismo contemporáneo, de matriz puritana calvinista, pero que se ha trasmutado en un movimiento ecléctico, con múltiples influencias, que utiliza la interpretación bíblica como guía para la acción en el mundo del siglo XXI.

La conceptualización del modelo mental compartido por el movimiento evangélico me sirve para comprender los valores de la comunidad evangélica mexicana, cuyo desarrollo narro en el siguiente apartado del texto, desde la llegada, en el siglo XIX, de los primeros grupos, al amparo de la tolerancia religiosa surgida de la reforma liberal, pasando por la manera en la que actuaron y proliferaron durante los años formativos del régimen posrevolucionario y su posterior adaptación

a las reglas del autoritarismo del PRI, cuando mantuvieron una posición política abstencionista en lo electoral, bien avenidos con el partido hegemónico.

Posteriormente abordo el crecimiento de las comunidades evangélicas en diversas regiones del país a partir de la década de 1970, bajo el influjo de los misioneros norteamericanos, hasta que, como producto de su nueva presencia demográfica comienzan a tener mayor protagonismo político, muchas veces en conflicto con las comunidades católicas tradicionales, sobre todo en zonas con fuerte presencia indígena. El caso de la matanza de acteal me sirve para ilustrar estos desencuentros y su papel como detonante de la nueva actitud política de parte de los líderes evangélicos.

En el siguiente apartado abordo el entorno institucional en el que se da el paso a la organización política propia, tanto desde la perspectiva de las limitaciones legales para la participación electoral de organizaciones de matriz religiosa, como desde el conjunto de los incentivos positivos contenidos en la legislación electoral para favorecer la conversión en partidos políticos de grupos con fuerte control de bases clientelistas.

A partir de esas condiciones institucionales, analizo el tipo de organización política modelada por esas reglas del juego, tanto la manera en la que enmascaran su matriz religiosa, como las formas específicas de movilización de sus bases que adoptan. Cómo tanto Encuentro Social como su sucesor Encuentro Solidario usaron las redes formadas en torno a las iglesias para movilizar a los participantes en las asambleas constitutivas de los respectivos partidos en 2013 y en 2019 y cómo pudieron darle la vuelta a su evidente procedencia confesional.

El último tramo del trabajo lo dedico a analizar el papel fallido que jugó Encuentro Social en las elecciones de 2018 y la manera en la que aprovechó el arrastre electoral de López Obrador para obtener una representación legislativa muy superior a su porcentaje de votos, el cual ni siquiera le alcanzó para obtener su registro. Concluyo con una reflexión sobre la falta de identificación de las comunidades evangélicas religiosas con el partido que pretendió ser su representante político.

Sustento Teórico

Para abordar el estudio de una organización cuyos objetivos centrales son colocar en la agenda pública sus propias convicciones morales, con el objeto de que estas se conviertan en mandamientos legales, es necesario adoptar una perspectiva teórica que dé cuenta de los mecanismos que permiten la acción colectiva de sus integrantes con base en un conjunto de creencias compartidas y de una función de utilidad que no es simplemente maximizadora de riqueza. Por ello he decidido usar la teoría de los *modelos mentales compartidos*, desarrollada por Douglas C. North, entre otros, como crítica a los supuestos conductuales de la economía neoclásica, que suponen actores sociales racionales que actúan siempre como maximizadores de riqueza.

North (1990), en cambio, ha propuesto construir una teoría de la ideología para interpretar de mejor manera la forma en las que los grupos humanos resuelven en la realidad sus problemas de cooperación y competencia y se organizan para alcanzar sus fines. Las ideas y la forma en que los individuos las comunican son cruciales para la construcción de teorías útiles que nos permitan lidiar con los problemas de incertidumbre a nivel individual. Cuando un individuo se somete a condiciones de incertidumbre, la propia interpretación de su entorno refleja el aprendizaje de sus experiencias y, en la mayoría de los casos, se tiene una interpretación de la realidad alterada (incompleta). Para entender la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre, debemos tomar en cuenta la relación entre los *modelos mentales* que los individuos construyen para darle sentido al mundo que los rodea, las ideologías que convergen a partir de estas construcciones y las instituciones que resultan en la sociedad para regular el comportamiento interpersonal de los actores.

¿Qué son los modelos mentales compartidos?

Arthur T. Denzau y Douglass C. North (1994) plantean que los modelos mentales son reflejos individuales que interpretan el entorno de los actores y estos pueden compartirse intersubjetivamente. Para entender la toma de decisiones de los individuos hay que analizar primero su entorno puesto que es desde ahí que aprenden a desarrollar sus modelos mentales. Los individuos actualizan sus creencias a partir de la información que reciben de su entorno, pero mantienen sus modelos mentales preexistentes y sus creencias son, entonces, resultados de combinaciones de creencias previas. Así, los individuos tienen sus propios modelos mentales, que son, hasta cierto punto, únicos. Sin embargo, los modelos mentales son intersubjetivos puesto que existen los canales de comunicación. Eventualmente esperaríamos una convergencia de comunicación eficiente como en cualquier otro proceso de comunicación. No obstante, Denzau y North apuntan que:

El proceso de decodificación se ve afectado por los patrones existentes que ya se encuentran en la mente del receptor. (Denzau y North, 1994)

O sea que, la interpretación del receptor resulta altamente influenciada por sus creencias preexistentes. Así, el emisor y el receptor tienen características en común respecto a sus modelos mentales, de hecho, lo que hace posible que ambos sean capaces de codificar y decodificar sus ideas continuamente en un lenguaje compartido mientras tratan de resolver sus problemas. El resultado directo de esta comunicación es la formación de modelos mentales compartidos los cuales proporcionan el marco analítico para una interpretación común de la realidad.

Un modelo mental puede perseverar por un lapso considerable; sin embargo, si bien los modelos mentales mutan porque hay aprendizaje social, no obstante, también modelan cómo la nueva información es asimilada. Cuando los individuos reciben referencias de que el mismo modelo mental ha funcionado en más ocasiones, el modelo mental se convierte en una creencia compartida, establecen reglas y consecuentemente articulan una acción colectiva.

¿Cómo se traducen los modelos mentales en resultados dentro de la acción colectiva?

Para entender cómo las ideas y las creencias se traducen en resultados dentro de la acción colectiva, Judith Goldstein y Robert Keohane (1993) pueden darnos herramientas analíticas útiles al respecto. Goldstein y Keohane categorizan las creencias en tres tipos:

- Visiones del mundo: son las grandes ideas integradas en el simbolismo de una cultura y entrelazadas con la identidad (Goldstein y Keohane, 1993). Estas creencias son el resultado de la intervención de los humanos para construir sus propios destinos y, por lo tanto, descarta la posibilidad de la superstición. Las visiones del mundo afectan profundamente en las formas de pensar y de discutir. Las ideas tienen su impacto más amplio sobre la acción humana cuando toman la forma de visiones mundiales, como las creencias políticas y económicas.
- Creencias en principios: consisten en ideas normativas que especifican criterios para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto y/o lo justo de lo injusto (Goldstein y Keohane, 1993). Estas creencias funcionan como mediadoras entre las visiones del mundo y las políticas particulares. Cuando existe un cambio en este tipo de creencias resulta un gran impacto en la acción política.
- Creencias causales son creencias acerca de la relación causa y efecto que derivan de la autoridad a partir del consenso compartido de las élites reconocidas (Goldstein y Keohane, 1993). Estas creencias proporcionan una guía para los individuos dentro de una sociedad que busca alcanzar sus objetivos. El cambio en la conceptualización que tiene lugar en las relaciones causa y efecto, es más frecuente que el que se da en las visiones mundiales o en las creencias de principios (Goldstein y Keohane, 1993).

De igual forma, Goldstein y Keohane identifican las rutas primarias por las que las ideas se traducen en resultados; una de ellas es que *las ideas son como mapas*. Partiendo desde ese punto, los individuos establecen la relación entre sus objetivos de política y sus estrategias para alcanzar sus metas. Así, las ideas toman relevancia porque sirven como un mapa para articular la acción colectiva. Aunque, debe recordarse que los individuos cuentan con información incompleta cuando escogen estrategias para obtener sus objetivos. De hecho, cuando los individuos conocen con certeza el resultado de sus acciones, son los resultados esperados de sus acciones los que las explican. Sin embargo, los resultados esperados dependen de las creencias causales que existen bajo las condiciones de riesgo e incertidumbre: *Las creencias causales ayudan a los individuos a determinar qué estrategias de política deberían ser utilizadas para obtener sus objetivos* (Goldstein y Keohane, 1993). Así, esta ruta sugiere que, cuando los políticos se enfrentan a la incertidumbre, ellos optan por apoyarse en sus creencias o ideas ya que las mismas constituyen sus directrices de acción.

Otra vía que resulta importante para este trabajo es aquella que se basa en que una idea de política que se traduce en un resultado, puede tener impactos que duren por un período largo de tiempo. Las ideas pueden convertirse en reglas o normas que dan forma a la política pública. Existe la posibilidad de que las ideas que se han utilizado a lo largo del tiempo puedan influir en las reglas y normas preexistentes, conforme estas se institucionalizan. El interés original que promovió determinada política puede desgastarse en el tiempo, pero sus ideas pueden permanecer e influir en futuras políticas. Las ideas que se institucionalizan juegan un rol importante en la generalización de reglas y normas, además de servir como vínculo entre las diferentes áreas de los problemas (Goldstein y Keohane, 1993).

Por otra parte, Peter Berger (2004) llama estructuras de plausibilidad a los contextos que sirven de soporte social para que las comunidades religiosas construyan modelos mentales compartidos, los llama cosmos sagrados. Los expone como estructuras simbólico-discursivas —subjetivas y objetivas—, que dan sentido a la existencia cotidiana de las personas haciendo referencia a lo místico como factor que explica el orden de cosas.

Para comprender las posturas políticas de los evangélicos, es necesario estudiar primero cómo y en qué contextos construyen sus *modelos mentales* compartidos.

Hugo José Suárez (2004, 63) establece que existen procesos de conversión que permiten entender la articulación entre condiciones socioeconómicas y culturales, y estructuras relacionales de producción de sentido, éstas últimas se tratan del contenido de la vinculación entre lo psíquico y lo social, de una *movilización afectiva* en la que se articulan las necesidades personales de realización con los condicionantes socioculturales del contexto en que se desenvuelve y es allí donde pueden encontrarse los *modelos mentales compartidos* que conducen a la acción social.

¿Cuál es el *modelo mental compartido* de la comunidad evangélica?

El modelo mental se construye a partir de la historia y para entenderlo es necesario conocer de dónde viene y cómo evoluciona el cristianismo reformado del que provienen las comunidades evangélicas actuales. El cristianismo no católico tiene muchas corrientes y ramificaciones; su historia es muy extensa, comienza con la llamada Reforma Protestante en el Siglo XVI.

Martín Lutero, monje de la Orden de San Agustín¹ y profesor de teología en la Universidad de Wittenberg, quien, según la leyenda, clavó sus noventa y cinco tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg el 31 de octubre de 1517. De acuerdo con Jacques Barzun (2001) Lutero no pretendía iniciar una revolución, sino que era común en la época iniciar un debate de esta manera, lo que equivaldría hoy a publicar un artículo provocador en una revista académica.

Lutero pretendía argumentar la verdad sobre el sacramento de la penitencia, la venta de indulgencias² (Barzun, 2001) y propuso las cinco *solas*, que resumen las creencias teológicas básicas de la comunidad protestante en contraposición con la doctrina católica (Weinmann, 2017):

- Sola scriptura que solo la Biblia es la palabra de Dios, la única fuente de autoridad y que es capaz de ser entendida con claridad, y cada uno puede hacer una interpretación.
- Sola fide que la justificación —interpretada como ser declarado justo por Dios— se recibe solo por la fe, sin ninguna mezcla ni necesidad de buenas obras —entendiendo que la fe nos lleva a las buenas obras, no que las buenas obras producen justificación.

² Se creía que la compra indulgencias permitía que el propietario evitara la penitencia y reducía su estancia en el purgatorio, sin embargo, Lutero argumentaba que el cristiano que tiene auténtico arrepentimiento ya ha recibido perdón de Dios, sin ninguna intervención de indulgencias, y por consiguiente no tiene necesidad de ellas.

¹ Orden religiosa mendicante establecida por la Iglesia católica bajo el pontificado de Inocencio IV en 1244.

- Sola gratia es la doctrina que sostiene que la salvación viene solo por la gracia de Dios, no como algo que el pecador haya conseguido por sus propios méritos.
- Solus Christus que Jesucristo es el único mediador entre Dios y el hombre, y que no hay salvación por medio de ningún otro.
- Soli Deo gloria es la consecuencia de las cuatro anteriores, que toda la gloria es solo para Dios, puesto que la salvación solo se lleva a cabo a través de su voluntad.

Así, Lutero cuestionó la autoridad del papa como mediador entre Dios y el hombre y la jerarquía eclesiástica. A partir de la ruptura con el vaticano encabezada por Martín Lutero, diversas expresiones de lo que se comienza a denominar protestantismo se difunden por Europa. Las ideas de Lutero influyen en muchos otros predicadores, que comienzan a hacer sus propias interpretaciones de los evangelios y a diferir en puntos esenciales de la liturgia y la teología, y a ganar adeptos gracias a la fuerza de la imprenta y a pesar de los intentos del poder imperial y papal por detenerlos. En Suiza, Ulrico Zwinglio predicó su propia versión del protestantismo, que influyó notablemente en la que sería una de las ramas más influyentes del nuevo cristianismo, el puritanismo encabezado por Juan Calvino, convertido en el hombre fuerte de Ginebra.

La comunidad evangélica, como muchas comunidades religiosas del mundo, basan sus creencias en principios bíblicos; así han construido la normativa que especifica sus criterios para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto. La visión general que comparte la comunidad evangélica es de raíz puritana, con orígenes en el siglo XVI, pues predican un alto apego a las reglas morales consideradas como aceptadas por la mayoría de la comunidad por su carácter virtuoso.

Para entender el *modelo mental compartido* de la comunidad evangélica resulta importante conocer qué fue el movimiento puritano, entender su dogma y sus creencias principales. El puritanismo fue una facción radical del protestantismo

calvinista seguida en países como Suiza, Países Bajos, Sudáfrica, Inglaterra, Escocia y los Estados Unidos. Tuvo su origen durante el período reformista inglés que se desarrolló en el Siglo XVI durante el reinado de Isabel I. A finales del siglo XVI, los puritanos se dividieron entre los *presbiterianos*³, encabezados por John Knox y los *congregacionalistas*, que eran un grupo de congregaciones que defendían profesar su fe en libertad. El movimiento puritano fue perseguido en Inglaterra y un grupo liderado por John Winthrop llegó a las colonias de Inglaterra en América del Norte en abril de 1630. (Puritanism, British Encyclopedia)

La doctrina calvinista parte de la desconfianza y desprecio por el hombre; Calvino lo definía como *un ente esencialmente pecaminoso y depravado del que nada bueno puede esperarse*, precisamente por eso levanta dogmas tajantes sobre la elección de unos pocos para la salvación, sobre la autoridad suprema de Dios en asuntos humanos, el énfasis en el estudio privado de la biblia, la búsqueda de la pureza moral aplicada hasta el más íntimo detalle para establecer y vigilar el cumplimiento de las leyes de Dios y de la exclusión de toda forma de libertad, de pensamiento y de acción mundanales que no provenga de la inspiración bíblica. Una vida civil ordenada, honesta, regimentada hasta en los más mínimos detalles era la condición básica para una vida de santidad. La moralidad propia y la vigilancia estrechísima de la del prójimo transparentaba la salvación y facilitaban la prosperidad y la riqueza. (Ortega y Medina, 1974)

William W. Sweet (1948) explica *la doctrina del llamado*, un complemento práctico de la doctrina teológica puritana, como *la racionalización de la doctrina* espiritual y su proyección en el terreno de la acción y de la vida de cada día. A partir de los estudios de Weber que enfatizan la participación notoria que el protestantismo calvinista tuvo para el desarrollo del capitalismo y la irrupción de la clase media burguesa, William W. Sweet escribe lo siguiente:

Pero si la piedad novoinglesa y el éxito económico marcharon de concierto, no fue debido a ningún deliberado complot por parte de los puritanos novoingleses para obtener ventajas materiales. Más bien, ello aconteció como una consecuencia natural derivada de la doctrina del llamado, es, a

_

³ Que se rige por asambleas representativas de ancianos.

saber, la doctrina que sostiene que una persona es llamada divinamente a ser comerciante cristiano, a ser capitán cristiano de un navío o a ser granjero cristiano, del mismo modo que se puede ser destinado divinalmente a ser ministro de Dios. Este énfasis, naturalmente, condujo por sí mismo al éxito en los negocios y como una consecuencia de esto la Nueva Inglaterra, a despecho de su suelo pedregoso y de su inhospitalario clima, se preparó largamente para producir asimismo, a causa de la ética puritana y del puritano estilo de vida, un nuevo tipo de hombre y de mujer que tenía solamente interés en preparar a sus hijos tanto para la prosperidad de la familia, de la Iglesia y del Commonwealth, como para la actividad de cada día para procurar un modo de vivir. El puritanismo de la Nueva Inglaterra fue un experimento en el modo de ganar la vida cristianamente; un experimento mediante el cual se aplican principios cristianos a cada fase de la vida diaria. (W. Sweet, 1948: 117,118)

Juan A. Ortega y Medina (1974) escribe que el hombre puritano examina las capacidades con que dios lo ha dotado y determina mediante su razón cuál es su vocación, cuál es la tarea para la que ha sido llamado y es más apto. De este modo la actividad del protestante se convierte en un bien social; en algo bueno, útil y provechoso para todos, además de para él mismo.

Ortega y Medina plantea que otra complementación de la doctrina calvinista proviene de la tesis teológica del *triple pacto*: el de gracia, el eclesiástico y el civil o político. Surge de un trasfondo histórico-religioso judío⁴ en virtud del cual Abram (Padre excelso) se vuelve Abraham (Padre de multitudes) y se le ordena la circuncisión para él y sus descendientes como señal del pacto entre Jehová y sus elegidos. Con la cristianización del pacto, la doctrina calvinista sostiene que una persona no es llamada divinamente a circuncisión física sino a la espiritual, mediante el bautismo. Los puritanos, en tanto que electos –verdaderamente así lo creían– del pacto interno y externo, político y espiritual, se consideraron a sí mismos como los representantes exclusivos, tipológicamente hablando, del contrato divino humano. José Luis Aranguren (1952) describe la religiosidad calvinista como una extraña combinación de lógica, sobriedad, fanatismo y terror. Barzun (2001) escribe sobre esto que:

-

⁴Génesis: 15:18; 17:2, 4, 7, 9.

El hecho sin precedentes que presenta el puritanismo es que fue el primer movimiento radical que tuvo representantes en América. Cabe también señalar que los puritanos comenzaron su aventura en este continente escribiendo un contrato social. En Virginia, anteriores colonos ingleses habían traído consigo su anglicanismo ortodoxo, apenas estorbado por un puñado de cuáqueros y otros excéntricos. Los franceses, al norte y el oeste del territorio, como los españoles en México y América del Sur, eran católicos que no ponían reparo alguno a los obispos, la Eucaristía o la Inquisición. Y los misioneros jesuitas desperdigados por doquier, no tenían intención de mezclar políticas reformistas con la promoción del cristianismo. (Barzun, 2001: 423)

Durante el período colonial, el trasfondo reformador y congregacional de la doctrina calvinista fue muy importante para el curso político y religioso de las colonias inglesas de América del Norte. Durante el siglo XVII se asentaron congregaciones principalmente en Virginia, Nueva York, Massachusetts, Nueva Inglaterra.

El Gran Despertar del siglo XVIII liderado por Jonathan Edwards, Theodore Frelinghuysen, George Whitefield y Gilbert Tennent, predicadores calvinistas alentaron a lo que ahora conocemos como *cristianismo evangélico*, que discrepa de las costumbres más radicales del puritanismo, de ahí comienza la lucha por la libertad de expresión de su religión. Estos protestantes se unieron con otros deístas para apoyar la libertad de religión en la fundación constitucional de los Estados Unidos.

En el siglo XIX los grupos religiosos evangélico, en su mayoría, tenían un punto de vista calvinista, preferían actividades productivas y edificantes –como las artes, la literatura y la música– que el ocio. Los domingos se dedicaban a congregarse y creían que una nación disciplinada traería la bendición de Dios.

Después del conflicto de la Guerra Civil que duró de 1861 a 1865, se desarrolló un conflicto intenso entre los modernistas (liberales) y fundamentalistas (conservadores), el conflicto se desarrolló entre los que se adaptan a la teoría darwinista de la evolución y los que se oponían y apostaban por la teoría creacionista del mundo. Este conflicto culminó en una controversia entre los

modernistas y fundamentalistas en 1920 con los fundamentalistas retirándose a los límites de la vida religiosa estadounidense.

El término evangélico se aplicó al grupo que surgió de la controversia con los fundamentalistas. Algunos fundamentalistas dejaron sus antiguas iglesias para fundar otras nuevas cuando se hizo evidente que habían perdido el control de las juntas directivas. Muchos de los que se fueron pidieron una separación del modernismo, que vieron como herejía -negación de las creencias cristianas fundamentales- y apostasía -rechazo de la fe cristiana-. Esta demanda de separación llevó a una ruptura con los fundamentalistas que permanecieron dentro de las denominaciones cristianas tradicionales. También significó una ruptura con las instituciones de educación superior patrocinadas por la iglesia y la fundación de nuevas universidades y seminarios comprometidos con el fundamentalismo, acciones que parecían indicar una negación de la legitimidad de la erudición moderna. A finales de la década de 1930, los fundamentalistas que aún pertenecían a las denominaciones más antiquas y los que se marcharon, pero se mantuvieron amistosos -especialmente los bautistas y presbiterianos-, hicieron causa común contra la posición separatista. Aunque mantuvieron un compromiso con las creencias cristianas fundamentales, también declararon su voluntad de entablar un diálogo con la academia y la sociedad. (Evangelical Church, British Encyclopedia)

Los nuevos evangélicos prosperaron gracias a las personalidades que atrajeron y las instituciones que crearon. Carl F.H. Henry y otros teólogos proporcionaron al movimiento sofisticación intelectual. El compromiso del movimiento se institucionalizó en un periódico, *Christianity Today*; una nueva escuela de formación ministerial, *Fuller Theological Seminary*, en Pasadena, California; y una universidad de artes liberales, *Wheaton College*, en los suburbios de Chicago. En 1942, los líderes evangélicos crearon cierta unidad organizativa con la formación de la Asociación Nacional de Evangélicos. (Evangelical Church, British Encyclopedia)

La iglesia evangélica, especialmente a finales del siglo XX, enfatiza la predicación del evangelio de Jesucristo, las experiencias de conversión personal, las Escrituras como la única base para la fe y el evangelismo activo –la obtención de compromisos personales con Cristo–.

El movimiento evangélico tuvo un crecimiento internacional significativo en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial y se convirtió en una fuerza importante en el cristianismo mundial. Desarrollando un sentido de unidad internacional e interdenominacional, los evangélicos formaron la Fraternidad Evangélica Mundial (FEM) en 1951 –tres años después de la fundación del Consejo Mundial de Iglesias—. Más de 110 organizaciones regionales y nacionales y alrededor de 110 millones de personas están afiliadas al WEF, ahora con sede en Singapur. (Evangelical Church, British Encyclopedia)

A medida que surgió la comunidad evangélica, se estableció una serie de organizaciones basadas en vocaciones e intereses formadas por médicos, científicos, atletas y otros. Las organizaciones como *Inter-Varsity Christian Fellowship* y *Campus Crusade for Christ* se formaron al igual que cientos de campus universitarios para ofrecer apoyo religioso similar al proporcionado por varias organizaciones protestantes y católicas romanas. Tanto la *American Scientific Affiliation* como la *Evangelical Theological Society* celebran reuniones y publican una revista para examinar las tendencias en ciencia, teología y estudios culturales. (Evangelical Church, British Encyclopedia)

Si bien el evangelismo se ha convertido en una fuerza cultural significativa, el fundamentalismo separatista también ha florecido. Carl McIntire, uno de los primeros líderes del movimiento, contribuyó enormemente a este crecimiento. Dirigió una transmisión de radio, *La hora de la reforma del siglo XX*, y ayudó a fundar el Consejo Americano de Iglesias Cristianas (ACCC) y el Consejo Internacional de Iglesias Cristianas (ICCC). En 1969, la ICCC y la ACCC rompieron relaciones después de que esta última se moviera para poner fin al dominio de McIntire sobre su administración. El Consejo Mundial de Iglesias Creyentes en la Biblia y el Consejo de Acción Cristiana Estadounidense (ahora el Consejo Internacional de Iglesias Cristianas en América) surgieron como resultado del cisma. En la década

de 1980, el liderazgo del fundamentalismo estadounidense de McIntire dio paso al del televangelista bautista Jerry Falwell. (Evangelical Church, British Enciclopedia)

Aunque los fundamentalistas han aparecido a menudo en la radio y la televisión, los evangélicos los han eclipsado en esos medios. Antes de la Segunda Guerra Mundial, los evangélicos usaban la radio para llevar su mensaje a una audiencia estadounidense; después de la guerra, establecieron *Far East Broadcasting Company y Trans World Radio*, la primera de varias estaciones en transmitir internacionalmente. Oral Roberts, Billy Graham y otros evangelistas estuvieron entre los primeros en ver el potencial de la televisión. En 1960, se fundó la primera red de televisión cristiana, Christian Broadcasting Network, y más tarde se formaron Trinity Broadcasting Network y LeSea Broadcasting para proporcionar programación a la comunidad evangélica.

En las décadas de 1980 y 1990, el movimiento evangélico se expandió enormemente. La reconciliación de los fundamentalistas y modernistas fue un paso importante en el crecimiento del movimiento. Estos dos grupos habían sido rivales acérrimos, pero unieron fuerzas contra la secularización de la cultura estadounidense. Las habilidades oratorias de los predicadores evangélicos combinadas con su misión de predicación y de involucrarse en controversias teológicas, hicieron mucho para legitimar a los evangélicos ante el público.

Los evangélicos también han ampliado sus horizontes intelectuales. Mientras continúan afirmando que la Biblia es la Palabra de Dios, muchos evangélicos han estado abiertos a las tendencias contemporáneas en la erudición bíblica crítica, han encontrado medios para adaptarse a la creencia en la evolución biológica y han desarrollado una conciencia del papel de la cultura en la configuración de las perspectivas teológicas.

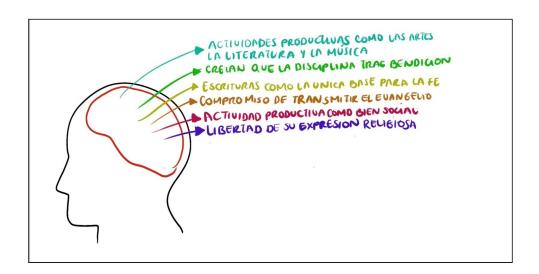
El evangelismo se expandió principalmente por Sudáfrica, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y América Latina gracias a misiones y a pesar de que el puritanismo evolucionó a lo largo de su historia en su forma de organización social, su forma de entender el mundo con respecto a Dios y sus relaciones personales no han cambiado: sus dogmas y su fe se mantienen como hace tres siglos.

Representaciones gráficas de los modelos mentales compartidos de la comunidad evangélica

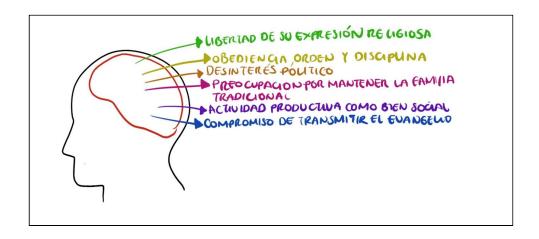
Siglo XVI y XVII:



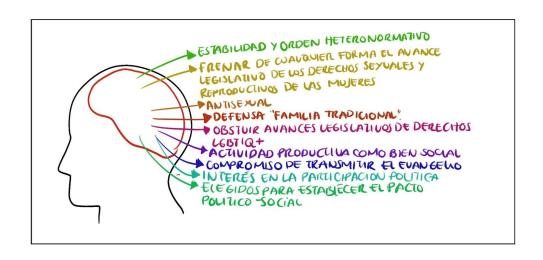
Siglo XVIII y XIX:



Siglo XX:



Siglo XXI:



Apunte Histórico de la participación religiosa evangélica en la política de México

El protestantismo evangélico existe en México como fenómeno religioso desde hace más de un siglo, al igual que en el resto de América Latina, importado desde los Estados Unidos por medio de misiones. Subjetivamente, las sectas protestantes se han defendido siempre de no ser políticas ni tomar posiciones políticas como Iglesia. Sin embargo, como cualquier organismo que produce bienes simbólicos, las sectas protestantes no escapan a una función política directa o indirecta. Al afirmarse explícitamente como no político, cumple un papel político a lo largo de su historia en México (Bastian, 1984). La ideología producida por los misioneros y luego por los pastores evangélicos transmite un *modelo mental compartido* a la sociedad.

Después de la Independencia, la lucha de los liberales se dio contra el Artículo 3 de la Constitución de 1824, que daba lugar a la intolerancia de distintas expresiones religiosas y garantizaba la protección oficial a la Iglesia católica, y contra el Artículo 154, que perpetuaba los privilegios del clero y de los militares.

El protestantismo ejerció atracción sobre los liberales por ser la ideología religiosa de los Estados Unidos que tanto admiraban por sus instituciones y su política social y económica. Vicente Rocafuerte, en su ensayo sobre la tolerancia, subrayó los efectos benéficos que el protestantismo evangélico tenía en los Estados Unidos y aseveró que:

Los protestantes son más activos, más industriosos y más ricos que los católicos (Rocafuerte, 1831)

Durante todo el periodo pre Reforma, los liberales estaban fascinados por el espíritu utilitarista de la sociedad norteamericana, pero quedaron bastante reservados frente al protestantismo como conjunto de valores culturales ajenos a la hispanidad, a la cual encarnaba mucho más la Iglesia católica. Por eso el gran problema fue cómo modernizar una sociedad hispánica tradicional sin norteamericanizarla y sacrificar con ella su identidad nacional.

Son las leyes de la Reforma de 1859 las que rompen la prohibición de penetración de otros credos religiosos además del catolicismo pues establecieron la libertad de culto en México, la reserva frente al protestantismo se transforma en una buena recepción. El presidente Benito Juárez, fue un defensor de la implantación del protestantismo en el país. Posteriormente, ya durante el profiriato (1877–1911), Justo Sierra, el principal ideólogo del positivismo, veía en el protestantismo una opción para superar el atraso en la sociedad mexicana y expresaba el deseo de que este se mexicanizara conquistando a la sociedad indígena, que necesitaban de una religión que les obligara a leer y no a gastar sus ahorros en cirios para los santos y que era la religión de la cual "mucho depende la felicidad del país". (Bastian, 1984)

Es durante el porfiriato cuando el protestantismo logra su primer gran auge de penetración en México, coincidente con el primer impulso del capitalismo en México. Desde la perspectiva positivista de la época, el país que vive transformaciones económicas radicales necesita regeneración espiritual. El protestantismo coopera en la formación de las clases medias emergentes, vistas como los fundamentos de la democracia ligada al nuevo orden económico. El acuerdo entre gobierno y protestantismo era perfecto a tal grado que la segunda asamblea protestante de todas las denominaciones reunida en la ciudad de México del 27 al 31 de enero de 1897 envió una carta al presidente Diaz para "significarle la alta estimación en que le tienen todos los protestantes de la República por las excepcionales dotes que ha desplegado como buen político". Desde una perspectiva marxista, como la de Jean Pierre Bastian, pareciera que todos los misioneros actúan como agentes legitimadores del progreso capitalista en contra del atraso de la sociedad tradicional feudal-esclavista. (Bastian, 1984)

La máxima fase de implantación del protestantismo durante el Porfiriato fue entre 1870 y 1890, cuando va a tener toda libertad para establecer su proyecto. Escuelas primarias y secundarias, hospitales, una prensa de excelente calidad, reforzaron la predicación del misionero cuyo contenido refleja la ideología del que México puede compartir con el país hermano si logra convertirse a la democracia y al progreso de los cuales el evangelio es integrante. En 1910 las iglesias protestantes de todo el país reportaron una membresía de 30 mil fieles, lo que permite pensar que la comunidad protestante mexicana debía contar con unos 100 mil simpatizantes. Esta comunidad, dominada por el modelo importado del misionero norteamericano, desempeña un papel de apoyo a la oligarquía liberal. (Bastian, 1984)

El carácter anticlerical de la Constitución de 1917 estaba orientado contra la iglesia católica, mientras que los gobiernos a partir de 1917 fueron condescendientes con las iglesias protestantes, al grado de que, durante el conflicto religioso de 1925 a 1929, incluso se propició el avance de las confesiones no católicas. Es conocido el apoyo del gobierno de Plutarco Elías Calles a la fundación de la Iglesia de la Luz del Mundo(buscar referencia), surgida en Guadalajara, epicentro de la rebelión católica, en abril de 1926, cuando acababan de estallar las hostilidades con los llamados cristeros.

La relación de los gobiernos posrevolucionarios con el protestantismo y el incipiente evangelismo está marcada por una paradoja: por un lado, ven a los cristianos no católicos como un contrapeso respecto respecto a la hegemonía católica, pero por el otro, resultan demasiado pronorteamericanas para su visión nacionalista.

Durante los años de la persecución religiosa, el evangelismo buscó reacomodarse a la nueva coyuntura política. Pero este reacomodo se hace sobre una posición de velada sospecha de un gobierno que defiende la educación socialista, laica y atea. El evangelismo, que había sido la vanguardia de la revolución burguesa, viene a dudar de la resolución populista que pone en peligro su razón de ser. A este respecto es muy significativo que precisamente por primera

vez en 1934 surjan ataques al marxismo desde el sector protestante. (Bastian, 1984)

Las organizaciones obreras, primero la CROM y después la CTM de Lombardo Toledano denunciaron a "las sectas" como vanguardia del imperialismo, "un elemento conquistador, amigo del capitalista y enemigo del obrero que se ha propuesto mediante sus escuelas, sus templos y sus deportes, la norteamericanización del pueblo mexicano". (Bastián, 1984)

El establecimiento del laicismo en la educación obligó al cierre de muchas escuelas impulsadas por las comunidades protestantes y se truncó su tarea proselitista, como efecto de las sucesivas oleadas de radicalismo antirreligioso. El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934–1940) tuvo una actitud ambigua respecto a las confesiones cristianas no católicas, pues al tiempo que aplicaba la legislación y les imponía restricciones, abrió las puertas para el desarrollo de la actividad misionera de los evangélicos de Instituto Lingüístico de Verano.

Las diferentes iglesias protestantes aceptaron las reglas que el gobierno de Cárdenas impuso a los cultos religiosos. Las escrituras de propiedad de sus iglesias fueron transferidas al Estado; la mayoría de sus escuelas fueron cerradas, sus ministros se registraron de acuerdo con la ley de cultos, y aceptaron pagar los impuestos especiales de clerecía; en cuanto a los ministros extranjeros, se les prohibió que ejercieran como pastores. (Bastian, 1984)

En varios estados cerraron las iglesias protestantes y se expulsó a sus ministros; algunos niños fueron puestos en la escuela bajo influencias gnósticas; en ciertos casos, congregaciones enteras desaparecieron al renegar de su fe los creyentes que tendieron a congraciarse con las autoridades. Pero la mayor parte de las iglesias protestantes continuó con su tarea y algunas aumentaron sus fieles. (Bastian, 1984)

A pesar de todo, la situación resultó favorable para las iglesias evangélicas. Perdieron fuerza en la educación primaria y secundaria, pues en los programas de la Secretaría de Educación Pública no se permitía la posibilidad de seguir ningún programa de enseñanza religiosa, sobre todo durante la vigencia de la educación socialista de los tiempos del cardenismo. Sin embargo, las iglesias evangélicas cuyos maestros se habían reunido con representantes de las juntas misioneras y del Comité de Cooperación de América Latina (CCLA) en la ciudad de México el 16 y 17 de marzo 1934, decidieron reorientar el trabajo pedagógico misionero en las zonas indígenas donde el gobierno buscaba apoyo. Se lanza la idea de la escuela misionera rural. Pues, el gobierno sí abriría las puertas a todo grupo religioso que busque trabajar para la educación de los indígenas. Así, el Instituto Lingüístico de Verano desarrolló sus actividades oficialmente a partir de 1935, su director, William Townsend, misionero estadounidense, se encontraba trabajando con sus estudiantes –que también tenían la misión del evangelismo— con el respaldo de la SEP.

Townsend, quien se hizo amigo de Cárdenas y escribió la biografía Cárdenas, un demócrata mexicano, fue incluso, décadas después, galardonado con la Orden del Águila Azteca en 1978, debido al trabajo que el ILV realizó en la investigación de las lenguas indígenas de México. Sin embargo, un año más tarde, en 1979, la muy cercana relación que el ILV y Townsend habían mantenido por años con el gobierno mexicano terminó, en parte por las denuncias hechas por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) de México sobre las actividades de proselitismo religioso y político que el ILV estaba realizando en los pueblos indígenas. (Herrrera, 1983)

La expresión política oficial mexicana ha sido tradicionalmente laica, al menos en sus formas, desde el triunfo final de los liberales en las guerras del Siglo XIX. Los políticos se cuidaban de mostrar sus creencias particulares, la costumbre ha sido hacer el menor alarde posible de las creencias personales y buscaban un discurso sin alusión religiosa alguna.

Con el tiempo, el jacobinismo de quienes acabaron por constituir el monopolio político se fue moderando, a partir de la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, y gradualmente la iglesia católica fue recuperando influencia social y política, incluso dentro de las filas del partido oficial, además de contar con un importante aliado en el principal partido de la reducida oposición tolerada por el régimen: el Partido Acción Nacional (PAN), que desde la década de 1940 encauzó las demandas de la comunidad católica militante, aunque no las de la recalcitrante (Jarquin y Romero, 1985).

Los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron, durante toda la época de predominio político de ese partido, parcos en sus demostraciones de religiosidad, aunque desde 1940 el entonces candidato del Partido de la Revolución Mexicana, antecesor del PRI, Manuel Ávila Camacho, declaró ser creyente y después Miguel Alemán, Gustavo Díaz Ordaz o José López Portillo acudieron durante su encargo de manera privada a ceremonias religiosas con motivo de las bodas de sus hijas. En los tiempos en el que los únicos candidatos opositores al PRI eran los de Acción Nacional hubo unos más abiertamente católicos que otros, pues si bien Luis H. Álvarez (1958) y Efraín González Morfín (1970) eran creyentes, no hicieron tanto alarde de su fe como como José González Torres (1964), Caballero del Santo Sepulcro por nombramiento del papa Pío XII; todos ellos, sin embargo, guardaron las formas durante sus campañas para no violar la legislación electoral (Jarquin y Romero, 1985).

A pesar de que desde los años sesenta del siglo pasado el anticlericalismo del partido del régimen, el PRI, se había moderado y de que la iglesia católica había incluso penetrado sus estructuras locales, con lo que garantizó su predominio moral, las campañas electorales y el discurso político público eran ajenos a las referencias religiosas y se cuidaban de cualquier vinculación con grupo religioso alguno, pues en ese aspecto el régimen hacía cumplir la formalidad de la ley establecida en el artículo 130 de la Constitución y en la legislación electoral. Cuando el Partido Fuerza Popular desafió en 1948, con un mitin en el que encapucharon la estatua de Benito Juárez en el hemiciclo de la Alameda Central de la Ciudad de México, la neutralidad religiosa, la Comisión Federal Electoral le canceló su registro

de manera fulminante (Jarquin y Romero, 1985). A partir de entonces, la neutralidad religiosa en el lenguaje político fue la norma apenas violada en alguna campaña local.

Ya en el período de transición del régimen de partido prácticamente único, el tema de los valores religiosos siguió ocupando un lugar secundario en el debate político, a pesar de la presencia del Partido Demócrata Mexicano, impulsado por el sinarquismo, movimiento de la derecha católica con fuerza sobre todo en el Bajío, y de los candidatos de Acción Nacional, tradicionalmente vinculados al catolicismo, ya fuera en sus corrientes social cristianas, o las más conservadoras, como las relacionadas al grupo denominado el Yunque, de tradición integrista. Sin embargo, en el PAN desde la década de 1980 fueron predominando las corrientes menos doctrinarias, provenientes del pragmatismo empresarial del norte del país que, sin dejar de ser católicas, pusieron por delante los temas económicos a los morales (Jarquin y Romero, 1985).

Es posible plantear cuatro etapas del evangelismo en los espacios políticos de América Latina para entender su presencia en México. (Córdoba, 2014)

1. La lucha por la libertad de conciencia a fines del siglo XIX y principios del XX: durante este tiempo el evangelismo protestante se involucró en una lucha marcadamente liberal por la separación de la Iglesia católica del Estado y tomaron la palabra en el debate sobre el Estado laico. Se buscaba limitar la influencia de la Iglesia católica y eliminar sus privilegios jurídicos. (Mondragón, 2005) *El modelo mental compartido* religioso, heredado de la Colonia, ya no hacía sentido a sus cambiantes relaciones económicas y sociales, y encontraron en el evangelismo la oportunidad de resignificar religiosamente su cosmos religioso. Las iglesias evangélicas requerían espacios culturales, legales y políticos que permitieran mayor libertad en sus opciones religiosas, económicas y sociales. Estas demandas se proyectaron al debate político apuntando hacia un Estado laico. Durante estos primeros años, la presencia evangélica en espacios políticos se pretendía como *progresista*.

- 2. La polarización en las décadas de 1960 y 1970: Las iglesias evangélicas en América Latina sufrieron polarización ideológica de 1960 y 1970. Si bien una parte se comprometió con la lucha por los derechos humanos y defendiendo la Teología de la Liberación⁵, la mayoría se posicionó desde la pasividad a favor de las dictaduras militares. Las iglesias evangélicas se multiplicaron después de la crisis de 1929, en el contexto de la industrialización de América Latina. *El modelo mental compartido* basado en la libertad individual del protestantismo liberal de inicios del siglo XX mutó a un *modelo mental compartido* centrado en la obediencia, el orden y la disciplina, promoviendo una postura de obediencia a las autoridades, pasiva y desinteresada en la política. (d'Epinay, 1968)
- 3. La emergencia de partidos políticos confesionales en los 80 y 90: Cuando miles de personas comienzan a ser parte de las iglesias evangélicas cuya motivación central es recuperar la estabilidad emocional y mantener la familia tradicional y heteronormada, amenazada por los cambios socioculturales del siglo.(Schafer, 2009) Por una parte, los evangélicos, especialmente de clase alta, acostumbrados a la actividad política, conforman partidos que se presentan ante la sociedad como la que da *la voz de los evangélicos* —en general sin votaciones significativas— y por otra parte, el voto evangélico de sectores populares sirve para consolidar relaciones clientelares entre actores políticos y líderes religiosos como en el caso de Brasil, Perú o Guatemala, y así comienza a instrumentalizar el apoyo electoral evangélico. (Bastian, 2007)
- 4. Movimientos *provida* y *profamilia* a principios del siglo XXI. La construcción de los *modelos mentales compartidos* orientados a la estabilidad y orden heteronormativo como respuesta a la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y defensa de los derechos LGBTIQ generó una actitud reacia en varias agrupaciones evangélicas al inicio del siglo XXI. Los contextos relacionales que permiten un *modelo mental compartido* estable y ordenado, son básicamente jerárquicos, tanto en las familias como en las comunidades religiosas. En este contexto, el reconocimiento legal a familias homoparentales y la despenalización del

⁵ La teología de la liberación es una corriente teológica cristiana integrada por varias vertientes católicas y protestantes (Colombia, 1968), se caracteriza por considerar que el Evangelio exige la opción preferencial por los pobres y por recurrir a las ciencias humanas y sociales para definir las

formas en que debe realizarse.

aborto, son percibidas como una amenaza directa a la familia tradicional. (Córdova, 2014) De esta forma, el principal motivo para los grupos evangélicos es presionar a los actores políticos para rechazar lo que llaman la *ideología de género* y *aborto*.

Entorno Institucional

Las instituciones, según Douglas North (1993), son las reglas del juego de una sociedad y de las organizaciones que participan en ella. Las instituciones estructuran incentivos en el intercambio humano, ya sea en organismos políticos (partidos políticos, el senado, una agencia reguladora), cuerpos económicos (empresas, sindicatos, ranchos familiares, cooperativas), cuerpos sociales (iglesias, clubes, organizaciones deportivas), y organismos educativos (escuelas, universidades, centros vocacionales de capacitación).

Para entender el proceso que llevó a una parte de las comunidades evangélicas mexicanas a dar el salto a la organización política propia es importante conocer el marco institucional, formal e informal, que ha propiciado la existencia de un partido de estas características.

Las instituciones determinan el entorno de oportunidades de las organizaciones y modelan tanto sus estructuras como sus repertorios estratégicos. En el caso de los partidos políticos, las reglas de entrada a la competencia y el tipo de sistema electoral son claves para definir el tipo de partidos que se desarrolla en un país. Pero las instituciones no solo dependen de las reglas escritas, sino también de los mecanismos de ejecución obligatoria (enforcement) que imponen su cumplimiento y las reglas y prácticas informales que moldean la manera en las que las leyes se interpretan y ejecutan.

El caso de estudio que me he propuesto, el del Partido Encuentro Social, después transformado en Partido Encuentro Solidario, se encuentra en medio de una paradoja institucional: por un lado, existe una prohibición constitucional expresa para que existan partidos de matriz religiosa en México, mientras que, por otra parte, la legislación genera incentivos para la creación de partidos con clientelas cautivas, como es el caso de las comunidades evangélicas.

Tanto la prohibición de la vinculación con organizaciones religiosas, como los incentivos para construir organizaciones basadas en clientelas cautivas dependen de la institución del registro de partidos políticos, aparecida por primera vez en la legislación electoral de 1946 como mecanismo para modelar el sistema de partidos en México. A partir de entonces, aunque ha tenido diferentes etapas, el registro de partidos ha sido el mecanismo que ha establecido tanto las barreras de entrada a la competencia electoral, como el instrumento para decantar a las opciones ideológicas aceptables.

Los requisitos para obtener el registro, tanto los que determinan la legalidad de los principios partidistas aceptables, como la forma en la que estos se deben organizar, son clave para entender tanto a partidos que han logrado la supervivencia a lo largo del tiempo, como a las organizaciones que han optado por el registro aunque su permanencia solo haya alcanzado para unas cuantas elecciones.

Por lo que toca al tema de las denominaciones religiosas y la vinculación con organizaciones de culto, al menos desde la legislación electoral de 1946 se prohibió la denominación religiosa para los partidos políticos, lo mismo que cualquier vinculación entre las organizaciones políticas de carácter electoral y las comunidades religiosas. Así, en México, a diferencia de lo que ocurrió en Europa y en otros países de América Latina, en México no se desarrolló propiamente un partido propiamente demócrata cristiano o social cristiano, a pesar de ser un país abrumadoramente católico. De hecho, el PAN se cuidaba de ser identificado como partido católico, a pesar de que desde 1949 y hasta 1962, al menos, sus dirigentes provinieron de organizaciones vinculadas a la iglesia católica. (Jarquin y Romero, 1985).

En 1962 el PAN vivió un conflicto interno muy severo cuando su organización juvenil impulsó una reforma estatutaria para adoptar oficialmente la definición demócrata cristiana. El dirigente histórico, Manuel Gómez Morín, detuvo la operación que hubiera significado la pérdida del registro. (Jarquin y Romero, 1985).

Ya en los años de la reforma política de 1977 otro partido con clara influencia de sectores de la iglesia católica obtuvo su registro, el Partido Demócrata Mexicano, heredero de un partido anterior, el Partido Fuerza Popular, que había perdido su registro en 1948, precisamente por hacer ostentación de su credo católico cuando encapucharon la estatua de Benito Juárez en el hemiciclo de la Alameda de la Ciudad de México. La nueva edición del partido, originado a partir de la Unión Nacional Sinarquista, un movimiento de carácter nacional—católico con influencias del fascismo y de la Falange española, se cuidó mucho de hacer cualquier referencia en sus documentos a su matriz religiosa.

Las reformas políticas que se sucedieron a partir de 1977 mantuvieron la prohibición, establecida en el artículo 130 constitucional de 1917 y reforzada por la legislación electoral de 1946, de que los partidos políticos incluyeran referencias religiosas en sus nombres. El Artículo 130 de la Constitución, incluso después de su reforma en 1992, que eliminó la exclusión de los ministros de culto de los derechos de ciudadanía, sostuvo el histórico principio de escisión entre el Estado y las iglesias, sobretodo en materia electoral; la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público aprobada durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, así como las sucesivas leyes electorales, si bien ya no les prohíben el voto, han sostenido que ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de cualquier candidato o partido político. Sin embargo, durante las dos últimas décadas, la presencia en el debate público y las extensas redes sociales en las que actúan parecen vislumbrar la obsolescencia de la ley electoral puesto que cada vez ha sido más notable la animación del voto en torno a la agenda que defienden las derechas religiosas.

Así, la prohibición de la participación de ministros de culto, de vinculación con iglesias y de denominaciones con alusiones religiosas ha sido tradicionalmente superada con subterfugios formales, aunque a veces el disfraz ha sido apenas superficial, como ocurre con las dos versiones del PES actual.

El marco formal de la prohibición de vínculos religiosos para los partidos es extenso: en los incisos i) y p) del Artículo 25 y el inciso c) del Artículo 37 de la Ley General de Partidos se especifican las prohibiciones legales sobre apoyos económicos a los partidos por parte de ministros de culto de cualquier asociación u organización religiosa, así como la prohibición de cualquier viso de religiosidad en su propaganda:

- i) Rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que las leyes prohíban financiar a los partidos políticos;
- p) Abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda;
- c) La declaración de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine al solicitante a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que esta Ley prohíbe financiar a los partidos políticos;

De igual manera, el Artículo 130 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que trata del principio histórico de la separación del Estado y las iglesias:

e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

Sin embargo, en el Artículo 41 Constitucional, que trata de la de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno, pero puntualmente el apartado I sobre creación y permanencia de Partidos Políticos y sus límites, no especifica nada sobre alguna prohibición confesional explícita.

A pesar de la prohibición que tienen los ministros de culto y las asociaciones u organizaciones religiosas de inmiscuirse en la política, en 2006 nace en Baja California el Partido Encuentro Social como un partido local con evidente y abierta relación con grupos evangélicos.

El otro aspecto del marco institucional que debe ser analizado para entender tanto la irrupción del Partido Encuentro Social, como su reconstrucción como Encuentro Solidario después de no haber alcanzado en la elección de 2018 el umbral del 3 por ciento de la votación requerido para su permanencia, es el de los requisitos organizativos que exige la ley para la obtención del registro. Según el artículo 12 de la Ley General de Partidos Políticos, para la constitución de un partido político nacional se deberá acreditar lo siguiente:

- a) La celebración de asambleas, por lo menos en veinte entidades federativas o en doscientos distritos electorales, en presencia de un funcionario del Instituto, quien certificará:
- I. El número de afiliados que concurrieron y participaron en la asamblea estatal o distrital, que en ningún caso podrá ser menor a tres mil o trescientos, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley; que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación; que asistieron libremente; que conocieron y aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos; y que eligieron a los delegados propietarios y suplentes a la asamblea nacional constitutiva:
- II. Que con los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar, y
- III. Que en la realización de la asamblea de que se trate no existió intervención de organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir el partido político.
- b) La celebración de una asamblea nacional constitutiva ante la presencia del funcionario designado por el Instituto, quien certificará:
- I. Que asistieron los delegados propietarios o suplentes, elegidos en las asambleas estatales o distritales;
- II. Que acreditaron, por medio de las actas correspondientes, que las asambleas se celebraron de conformidad con lo prescrito en el inciso a) de este artículo;

- III. Que se comprobó la identidad y residencia de los delegados a la asamblea nacional, por medio de su credencial para votar u otro documento fehaciente;
- IV. Que los delegados aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos, y
- V. Que se presentaron las listas de afiliados con los demás ciudadanos con que cuenta la organización en el país, con el objeto de satisfacer el requisito del porcentaje mínimo exigido por esta Ley. Estas listas contendrán los datos requeridos en la fracción II del inciso anterior.

A diferencia de la prohibición de vinculación con organizaciones religiosas, los incentivos que genera la legislación para la formación de partidos estimularon la construcción de las dos versiones del PES, pues son especialmente propicios para grupos que tienen ya clientelas cautivas, como son las congregaciones evangélicas. Un elemento que permite eludir a estas comunidades la prohibición a la existencia de partidos vinculados con organizaciones religiosas es que buena parte de las iglesias no se registran ante gobernación como tales, sino que se registran como asociaciones civiles con objetivos sociales y no de lucro.

Si durante la mayor parte de la historia mexicana fue la iglesia católica prácticamente la única entidad religiosa con presencia en el país, y en torno a la cual se dieron los conflictos por el poder, tanto en el siglo XIX como en el XX, en los últimos tiempos diversas congregaciones evangélicas se han multiplicado en distintas regiones del país, su influencia social y política ha crecido sustancialmente y han ido modificando el debate en torno a los temas morales que se reflejan en la lucha política.

En el país, 14 estados de la República tienen una población con más del 90% de sus habitantes que se dicen católicos: Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Zacatecas, Michoacán, Tlaxcala, Colima, San Luis Potosí, Nayarit, Puebla, Estado de México e Hidalgo. Pero las entidades con el mayor número de católicos son los del centro-occidente del país.

En cambio, el sureste mexicano es en donde hay más avance de otras religiones. Destaca el caso de Chiapas, el estado del país con mayor diversidad religiosa y a donde Francisco acudirá el próximo lunes como parte de su viaje apostólico por México. En Chiapas, el 58% de sus habitantes son católicos, el promedio más bajo entre las 32 entidades federativas.

El 19.20% de la población chiapaneca es evangélica y 2.7% profesa alguna otra religión. Es la proporción más alta a nivel nacional. Según datos del INEGI, en el sureste del país reside 66.9% de los evangélicos de México y de ese total, el 47% vive en localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes. De hecho, Chiapas es la única entidad del país en donde existen municipios en los que los católicos son una minoría. (Montalvo, 2016)

Las iglesias son parte de la urdimbre viva de la tela social, y su influencia no debe ser despreciada, ya que existen cerca de 6,000 asociaciones religiosas registradas ante la Secretaría de Gobernación, la mayoría vinculadas al catolicismo, pero muchas otras relacionadas con diferentes denominaciones del cristianismo; existen además muchas más que se presentan como asociaciones civiles, Sobre todo las del cristianismo que se declara no denominacional, para evitar las restricciones en materia de derechos de propiedad que la ley impone, pero que no son otra cosa que congregaciones religiosas. Por supuesto, existen en el país otras comunidades religiosas no cristianas, sobre todo la judía y una mucho más reducida musulmana -además de diversas expresiones minoritarias de ritos diversos-, pero estas ejercen su influencia política en círculos cerrados, mientras que tanto la iglesia católica, como las comunidades evangélicas, cada vez más se atreven a hacer activismo político abierto en torno a sus causas, como la oposición radical a la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, al matrimonio igualitario o a la eutanasia, la educación sexual en las escuelas públicas y en los libros de texto, y la difusión de la contracepción o la regulación de las drogas.

Hace quince años, el porcentaje de población identificado como católico era 88%. Pero en el último censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ese porcentaje disminuyó a 82.9%.

La proporción de mexicanos que se dicen católicos disminuye mientras son más los que se declaran simpatizantes de otras religiones.

En total, 8.3 millones de mexicanos dijeron, en 2010, que eran parte de algún grupo protestante o evangélico; 2.5 millones de algún otro grupo y otros 1.5 millones que se declararon Testigos de Jehová.

En el país también se tienen registros de otras religiones como la judía (67 mil 500 personas), islámica (3 mil 760), de origen asiático (18 mil 185 personas), o espiritualista (35 mil). (Montalvo, 2016)

Existen obligaciones constitucionales –tanto para el mundo político como para el religioso– de no contravenir al Estado laico, es decir, ser imparcial respecto a creencias y filosofías particulares. Sin embargo, durante los meses de precampaña y campaña electoral de 2018, atestiguamos alianzas y coaliciones que adoptaron posturas conservadoras en temas fundamentales del debate social, siempre desde la retórica de la moral y los valores.

Salto a la organización política

La hipótesis central a partir de la cual comencé esta investigación, basada en que la motivación central para la participación en política electoral de las comunidades evangélicas había sido enfrentarse al avance legislativo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el matrimonio igualitario y la promoción de la educación sexual en la educación básica, lo que ellos llaman ideología de género, se complementa con que existe otro detonante que surge en el proceso de esta investigación que es lo ocurrido en torno a la matanza de Acteal en 1997 y el hecho de que las comunidades indígenas evangélicas de la zona fueron culpadas de esa matanza en un proceso que estuvo plagado de irregularidades.

Las comunidades tzotziles y tzeltales de los Altos de Chiapas entraron en un entorno de rivalidades y antagonismos políticos, económicos y religiosos, profundizados a raíz de la insurrección del Ejército Zapatistas de Liberación Nacional (EZLN) del primero de enero de 1994. Las comunidades que conforman el municipio de San Pedro Chenalhó se envolvieron en disputas violentas por recursos y control de ejidos. Durante tres años los enfrentamientos entre *priistas, zapatistas,* y grupos de *autodefensa,* dejaron muchos muertos que, según el reporte de Héctor Aguilar Camín en *Nexos* sobre el caso Acteal, el asesinato de Agustín Vázquez Secum, vecino y principal de Queshtic, comunidad de Chenalhó, por gente reconocida simpatizante del EZLN, fue un detonante para que se fraguara una venganza por parte de las autodefensas donde el grupo autodenominado neutral Las Abejas fue, desgraciadamente, una víctima colateral. (Aguilar Camín, 2007)

Las Abejas era una organización de productores rurales y sus miembros vivían dentro de las comunidades autónomas –que se consideraban simpatizantes del EZLN– y dentro de las priístas. Era la organización favorita de la diócesis de San Cristóbal. Las Abejas se encontraba en un territorio competido, religiosa y organizativamente, con fracturas políticas tajantes. (Aguilar Camín, 2007)

Desde los años cincuenta las iglesias evangélicas hicieron su camino en los pueblos de los Altos, abriendo la opción de una "afiliación voluntaria a una institución que no se organizaba, como la iglesia católica, con base en los municipios", sino que abría modestas ermitas en cualquier lugar donde alguien quisiera rezar y oír la prédica de otro. La oleada evangélica transformó sencilla y profundamente la vida religiosa y el espacio público de los pueblos. (Aguilar Camín, 2007)

Convertirse al protestantismo suponía no sólo optar por pertenecer voluntariamente a un grupo de adscripción (y en la práctica de ayuda mutua) del que no formaban parte la mayoría de los vecinos, sino también romper con el sistema de cargos religiosos, que había sido un componente fundamental del poder político local. De hecho, un importante efecto colateral de estas conversiones fue reforzar el poder de la presidencia municipal, que así se convirtió en la única institución de gobierno considerada legítima por todos los habitantes. Además de introducir una diversidad de adscripciones abiertas y voluntarias entre los indígenas que rompían con la ficción de la unidad comunal, estas iglesias constituyeron sus propias jerarquías religiosas que escapaban al ámbito municipal.

Al dedicar largas horas a la lectura y estudio de la Biblia e impartir cursos de capacitación (de enfermería, entre otros) crearon una nueva elite indígena, capaz de relacionarse eficazmente con la administración federal y estatal. (Aguilar Camin, 2007)

Los grupos evangélicos desafiaron la hegemonía de la diócesis católica, teniendo la capacidad de movilizar a miles de indígenas con una eficacia sólo comparable a la del Estado. Dentro de las disputas entre las comunidades, estaba la comunidad evangélica, quienes se habían vuelto una mayoría en comparación con los católicos.

Lo ocurrido en Acteal ha sido objeto de múltiples versiones y está lleno de turbiedad puesto que hay distintas motivaciones políticas en la manera en la que se narran los hechos. Lo relevante para efectos de esta investigación y lo que influyó en la fundación de Encuentro Social, fue el hecho de que una detención llena de irregularidades sin investigación seria que lo sustentara –como acostumbran las

autoridades mexicanas— fueron detenidos un grupo de evangélicos como culpables de la matanza de Acteal el 22 de diciembre de 1997.

Aguilar Camín, en *Nexos* dice que: no sólo hubo una matanza, sino que todo ocurrió dentro de una batalla, donde en las investigaciones judiciales no se buscó la verdad sino se fabricaron culpables.

Tres días después de la matanza, durante el cortejo fúnebre que caminaba frente a Acteal a la orilla de la carretera, a las nueve de la mañana, pasó junto a los dolientes una camioneta color guinda cargando en su cabina trasera, descubierta, a treinta personas. Iban rumbo a San Pedro Chenalhó. Eran agentes municipales mandados venir por el presidente municipal Jacinto Arias, para discutir la emergencia creada por la matanza de Los Naranjos. Al pasar lentamente entre los cortejantes que invadían con su marcha la carretera se oyó una voz que gritaba: "¡Ellos son! ¡Ellos son los que mataron!". La gente se arremolinó en torno a la camioneta, propiedad del ayuntamiento de Chenalhó y obligó a los miembros de la policía judicial federal y de la seguridad local, que custodiaban el cortejo, a detener a los viajantes. Casi treinta pasajeros fueron detenidos y enviados al retén de seguridad de Majomut, de donde los remitieron a la cárcel.

Fue la primera detención de presuntos responsables de la matanza de Acteal, muy bienvenida para la PGR que estaba contra la pared, como todo el gobierno federal, en la urgencia de encontrar a los culpables. Fueron los primeros que encontró y los detuvo a granel, obedeciendo el señalamiento de la multitud dolorida, sin otorgar a los acusados las más elementales garantías: ni orden de aprehensión, ni defensa legal, ni garantías procesales. (Aguilar Camín, 2007)

La probable injusticia detrás de este hecho es lo que lleva a los abogados evangélicos, principalmente Hugo Éric Flores, y esto conduce a que se considere la necesidad de construir una fuerza política que contribuya a cambiar el balance de la opinión pública y mediática ganada por el EZLN y los católicos.

La presencia de un instituto político evangélico que recientemente ganó una franquicia electoral, el denominado Encuentro Social, es el síntoma inequívoco de la ceguera que invade amplios sectores evangélicos en el territorio nacional. Pues pondera los «valores cristianos» por sobre el sufrimiento humano, la proyección de futuro y la apuesta por un proyecto de Nación. El equipo de abogados que dirigió su líder para atender el caso Acteal se desintegró en medio de escándalos por corruptelas. Él mismo hizo

gala de compromiso cristiano al abandonar a su suerte a los presos que utilizó como intercambio en sus primeros nombramientos. El olvido que caracteriza a estos políticos anticipa el ya probado modo de operar, venderse al mejor postor. (Avedaño y Anzaldo, 2014)

Una novedad en el escenario político mexicano de 2018 fue la participación relevante del Partido Encuentro Social, formación que había obtenido su registro para la elección de 2015 y lo había mantenido con apenas poco más del tres por ciento de los votos requerido, lo que le había permitido contar con una modesta fracción parlamentaria. Se trataba de un partido formado esencialmente en torno a congregaciones evangélicas.

La participación política de los evangélicos ha crecido notablemente en diversos países de América Latina, como en Brasil –donde se han convertido en una fuerza definitoria en el Congreso, aunque no están agrupados en un solo partido, sino se distribuyen en diversas formaciones—, en Guatemala, donde el anterior presidente de la República procede del evangelismo militante, o en Costa Rica, donde un evangélico ultra conservador logró llegar a la segunda vuelta en las las elecciones presidenciales del año 2018. Por ello, no es sorprendente que en México una parte de la comunidad evangélica haya querido dar el salto a la política electoral, a pesar de las restricciones legales para la existencia de partidos confesionales. Al fin y al cabo, basta con no hacer explícitos los fundamentos religiosos de su ideología y no tener alusiones religiosas en su nombre o en sus documentos básicos, y comprometiéndose a no contravenir el Estado Laico, aunque se sea por mera formalidad, como es el caso del PES en su Artículo 5 de sus Estatutos de Partido.

Artículo 5. Son obligaciones del Partido Encuentro Social como partido político nacional las siguientes: I

I.- Defender los principios históricos constitucionalmente establecidos, como el Estado Laico; la educación pública gratuita en todos los niveles; la separación de funciones del Estado y las Iglesias; además de la implementación real del sistema federal y republicano de gobierno, así como el de pesos y contrapesos de los poderes del Estado, todos base del régimen político;

(Estatutos del Partido Encuentro Social, 2015)

Sin embargo, en sus estatutos sí queda muy claro que su posición es por la "defensa de la VIDA" y que es el Partido de la familia.

Artículo 2. El logotipo está conformado por las letras PES en una tipografía fluida y con alto impacto visual, dentro de un recuadro color morado compuesto por la mezcla de los colores rojo y azul, simbólicos de la izquierda y derecha respectivamente, de quienes PES toma lo mejor de cada uno, principalmente la defensa de la VIDA representado por la letra "V" en forma de una paloma, que a su vez simboliza la PAZ. La "V" sobresale ya que la VIDA trasciende a la política siendo fundamental para el PES.

Artículo 3. El lema del Partido Encuentro Social es: "El Partido de la Familia".

(Estatutos del Partido Encuentro Social, 2015)

Sorprendentemente, el PES, en su nueva versión Encuentro Solidario parece haber presentado en 2019, para obtener de nuevo su registro, exactamente los mismos Estatutos de Partido del Encuentro Social, como puede ser confirmado en la página del INE.

Así, a pesar de ser de todos conocido su origen confesional, superó los requisitos de la legislación y, gracias a las redes de las congregaciones, pudo hacer rápidamente el gran número de asambleas que se requieren para el registro. No han faltado en los medios comentarios que afirman que el PES contó con la ayuda del entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anterior gobernador de Hidalgo, debido a que fue en esa entidad donde el partido tuvo el mayor porcentaje de votos en 2015, y donde consolidó su registro, aunque también es importante señalar que en Hidalgo existe una importante comunidad evangélica en la zona de Ixmiquilpan arraigada desde principios del siglo pasado.

Desde julio del año pasado, cuando el INE le otorgó su registro como partido político nacional, al PES se le relacionó con dos hidalguenses claves en el gabinete de Enrique Peña Nieto: el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, ambos ex gobernadores de la entidad. (Martínez, 2015)

Si bien antes habían existido partidos con fuertes vínculos con grupos religiosos, como el ya mencionado Fuerza Popular, que durante los años cuarenta fue la expresión del movimiento sinarquista, abiertamente católico, y su heredero de los tiempos de la primera reforma política a finales de la década de los setenta, el Partido Demócrata Mexicano, del mismo origen, la novedad del PES ha sido su intención de representar no a la mayoría católica, sino a un grupo emergente, producto de la diversificación religiosa que el país ha vivido en el último medio siglo y que tiene origen en Los Estados Unidos, pues llegaron a México a través de misiones.

Es posible conjeturar que el surgimiento del PES forma parte de una estrategia de influencia concertada a nivel continental, pues la abierta militancia política de los evangélicos es notable sobre todo en los Estados Unidos, donde una facción de estos, la más conservadora y fundamentalista, ha sido parte de la coalición de gobierno agrupada en torno a Donald Trump y ha crecido en prácticamente todo el continente, pues además de los casos citados arriba, también ha aumentado su influencia política en Perú, Honduras o El Salvador.

A las congregaciones les ha sido especialmente fácil movilizar a su grey para hacer las asambleas del Partido. A partir de esto, me parece pertinente exponer una parte de la entrevista con Paola Becerra Orozco, quien fue militante y ha trabajado en el Partido Encuentro Social desde 2015, y cuenta cómo llegó al Partido:

... En aquellos tiempos, el PES tenía muchas bases evangélicas, había mucha militancia que se profesaba abiertamente como evangélico, como cristiano y entonces se construyó un liderazgo de base muy fuerte en los evangélicos, tal es el caso de un tío mío que es pastor, obviamente él como ministro de culto, pues no podía participar en la vida política del país, no solamente el PES, sino en ningún otro partido, pero sí varios de los que acudíamos a su iglesia conocíamos del Partido, y fue mi primo (su hijo) quien me invitó porque él ayudó a organizar la primera generación de la escuela de cuadros, como cualquier otro instituto político los tiene el PES, en Cuernavaca, yo venía regresando literalmente de Dominicana y me invita a la

escuela de cuadros y ahí llegué, me incorporé a la escuela de cuadros... (Becerra, Entrevista, Septiembre 2020)

Paola dice que llegó, si bien no por su tío pastor evangélico, sí por el hijo, quien organizó la primera generación de la escuela de cuadros. Aunque para formar parte de la militancia no es un requisito indispensable ser cristiano evangélico, lo cierto es que la mayoría de sus miembros lo son. Su líder nacional es Hugo Éric Flores Cervantes, quien mantiene buenas relaciones con distintas iglesias cristianas y él es abiertamente activista de causas evangélicas.

En 2015, el PES tuvo ocho escaños en la Cámara de Diputados y presentó iniciativas en materia de educación en contra de la educación sexual en las escuelas de nivel básico, y varias iniciativas en contra del derecho de las mujeres a decidir sobre interrumpir su embarazo, abogando desde la consciencia de los médicos a negarse a realizar procedimientos de aborto, el derecho a la infancia gestacional, hasta por razones de homicidio en razón de perentezco; el caso es que queda claro que el objetivo fundamental de su agenda es intervenir en las decisiones de las mujeres en decidir sobre su sexualidad y su maternidad. Son un partido anti aborto legal, por lo tanto, anti derechos.

Posteriormente, el PES jugó un papel destacado en el proceso electoral de 2018, sobre todo por su polémica alianza con el candidato que finalmente resultaría ganador de la contienda anunciada el 13 de diciembre de 2017 formando la coalición "Juntos haremos historia".

México es un país mayoritariamente creyente, con un gran número de católicos, pero con aproximadamente 10,000,000 de evangélicos (INEGI, 2010), de ahí los guiños de todos los candidatos con los valores religiosos. Pero el caso más notable de utilización de la simbología y el lenguaje confesional fue el de Andrés Manuel López Obrador, quien siguió la estrategia de guardar una deliberada ambigüedad en su identidad religiosa, pero fue el candidato que más metáforas religiosas utilizó, tanto en sus discursos como en sus gestos. Reiteradamente sostuvo: "cuando me preguntan de qué religión soy, digo que soy cristiano en el

sentido más amplio de la palabra porque Cristo es amor y la justicia es amor" (Román, 2018).

Así continuó, aunque dejara de vez en vez su ambigüedad, como al firmar la coalición *Juntos haremos historia* con el Partido del Trabajo y el PES. Durante su registro como precandidato presidencial del PES, López Obrador afirmó que "*No hay diferencia de fondo en lo político, en lo que yo represento y lo que inspira a Encuentro Social*" (Político MX, 2018).

Así fue como López Obrador buscó también el voto clientelar de las iglesias evangélicas para nutrir su militancia, las cuales supuso se agruparían, al menos de manera significativa, en torno al PES. El pacto con el partido de derechas creado por evangélicos que defienden una agenda conservadora desde una retórica homofóbica y machista, sorprendió a una parte de los seguidores tradicionales de López Obrador, identificados con la agenda feminista y de la diversidad sexual, algunos de cuyos representantes protestaron por la alianza. (Zavala, 2018).

En México no estábamos acostumbrados a este nivel de empoderamiento político de los grupos protestantes, a pesar de la pluralidad religiosa que se registra desde los años noventa. Según el Censo de Población de 2010, la sociedad mexicana seguía siendo mayoritariamente católica (83%), aunque había perdido adeptos, además de que el 5% de los creyentes eran evangélicos y 2% pentecostales. Si bien estos porcentajes pueden parecer muy menores, los votos que podrían llegar a representar no son despreciables en el contexto de la próxima elección presidencial. (Hernández, 2018)

Ya durante la campaña, López Obrador no evitó la sacralización de su imagen entre sus simpatizantes. Más allá del culto a su personalidad, que ha provocado tanto detractores feroces, al tiempo que defensores radicales con rasgos de devoción religiosa y providencialismo, incluso acabó siendo objeto y sujeto de culto, pues producía actitudes de veneración casi religiosa de un número importante de seguidores; en los mítines, la gente buscaba tocar a López Obrador y si no podía, buscaba tocar los objetos con los que había tenido contacto, como el auto donde se transportaba; también aparecieron veladoras con su imagen y otros

objetos de devoción en algunos mercados (López, 2018), al grado de parecer para algunos un "Mesías" con la misión de redimir a este país; su propio discurso se movió sustancialmente en el tema moral, una moral que perdona, que redime, y que de alguna manera establece las pautas del bien y del mal. Un claro ejemplo de esto se dio en el acto de aceptación de la candidatura por Encuentro Social, donde López Obrador planteó su decisión de impulsar desde la presidencia una "Constitución moral".

López Obrador mencionó en su discurso que la "constitución moral" estaría basada en "La Cartilla Moral", escrita por Alfonso Reyes en 1944. En dicho libro se menciona que "La moral de los pueblos civilizados está toda contenida en el Cristianismo. El creyente hereda, pues, con su religión, una moral ya hecha, pero el bien no sólo es obligatorio para el creyente, sino para todos los hombres en general". Además, para Reyes "el bien es un ideal de justicia y de virtud que puede imponernos el sacrificio de nuestros anhelos, y aún de nuestra felicidad y de nuestra vida.". Continúa señalando que "la ciencia, el arte, la actividad comercial e industrial, las diversiones, son actividades humanas que no deben contravenir las normas morales" y además "la apreciación del bien, supone el acatamiento a una serie de respectos que equivalen a los "mandamientos" de la religión". (Palma, 2018)

Es posible que el cálculo estratégico de la campaña de López Obrador en aquellos momentos iniciales de la campaña haya sido que, en un escenario de resultados apretados, el voto evangélico pudiera representar la diferencia entre el primero y el segundo lugar. Sin embargo, ese cálculo acabó por ser equivocado, como demostrarían los resultados electorales.

La realidad es que a la hora de las votaciones la estrategia evangélica para adquirir influencia política fracasó, pero la coalición con López Obrador les permitió acceder a una representación legislativa mayor a la de su votación directa, pues después de las elecciones de 2018, el PES obtuvo 56 diputados y ocho senadores, los cuales triunfaron esencialmente gracias a la votación por MORENA de candidatos provenientes del partido confesional, con tan solo 1,353,499 votos en todo el país para diputados y 1,311, 337 votos para senadores, que no le alcanzaron para obtener el mínimo del tres por ciento necesario siquiera para lograr escaños de

representación proporcional y tampoco los votos necesarios para mantener el registro.

Luego de perder el registro, el Partido Encuentro Social cursó nuevamente el proceso para conformarse como partido político, que de acuerdo con lo dicho anteriormente, los requisitos para obtener el registro, tanto los que determinan la legalidad de los principios partidistas aceptables, como la forma en la que estos se deben organizar, permiten que las organizaciones con redes de clientelas cautivas se movilicen para cubrir los requerimientos para el registro del partido. Así, una vez más el ahora Partido Encuentro Solidario forma parte de los partidos políticos del país a pesar de la participación y la influencia de los ministros de culto para su formación.

Ciro Murayama, consejero electoral del INE, fue muy claro en su intervención al votar en contra del registro como partido político, ya que en esas movilizaciones han participado pastores, aunque en muchos otros casos los líderes religiosos evitan ser identificados como ministros de culto y se ostentan como directores de la organización.

Otro asunto central para la vida de la República laica que se verificó fue la posible participación de ministros de culto en la formación de nuevos partidos. La organización Encuentro Solidario fue la única en la que se encontró esa participación que lesiona a la separación Estado Iglesias y al principio de no mezclar política con religión. Los 15 ministros de culto que activamente participaron en esa organización política contraria, en mi opinión, al Estado laico y votaré en contra el registro de Encuentro Solidario. (Murayama, 2020)

El Partido Encuentro Social, ahora Encuentro Solidario, se define como un partido que defiende los valores de la familia y tiene particular interés por el rechazo a los matrimonios entre personas del mismo sexo y el aborto, además del rechazo a la pornografía.

El impacto del uso de la religión en el resultado electoral en 2018

No resulta fácil medir el efecto que tuvo sobre el comportamiento del voto, pero es posible conjeturar que, a pesar de que prácticamente todos los candidatos del proceso electoral de 2018 buscaron congraciarse con la religiosidad popular de una u otra manera y de que especialmente Andrés Manuel López Obrador uso símbolos religiosos como parte de la construcción de su imagen, no fueron criterios de carácter religioso los que definieron el triunfo del candidato de MORENA, el Partido del Trabajo y el PES. Lo más probable es que el voto del evangelismo se haya distribuido de manera similar al del resto de los electores, tal vez con una ligera desviación favorable a José Antonio Meade en detrimento de Ricardo Anaya, pero constante respecto a Andrés Manuel López Obrador. Se trata solo de una conjetura, basada en el contacto que por razones familiares tengo en mis redes sociales con grupos vinculados a diversas congregaciones evangélicas, pero que requeriría de investigación cualitativa para demostrarse.

El hecho irrefutable es que el Partido Encuentro Social no concentró el voto del evangelismo, como calculó en un principio la campaña de Andrés Manuel López Obrador. Debe recordarse lo dicho por Goldstein y Keohane (1993) sobre cómo se traducen los modelos mentales compartidos dentro de la acción colectiva, que los individuos cuentan con información incompleta cuando escogen estrategias para obtener sus objetivos. De hecho, la aportación directa de votos de ese partido al triunfo presidencial fue ínfima –apenas el 2.68 por ciento de los votos– por lo que no fue determinante para su arrollador triunfo: 1,222, 795 del total de 24,127,451 votantes que lo eligieron. La coalición con el PES, sin embargo, tampoco tuvo un costo negativo para López Obrador, pues no inhibió significativamente el voto a su favor. De hecho, los datos parecen indicar que la votación no se definió sustancialmente por las definiciones religiosas o morales de los candidatos.

Por diversas razones, las ideas religiosas tuvieron un papel importante en la discusión que rodeó a esta elección; desde la criticada alianza de MORENA con el Partido Encuentro Social, un partido con una fuerte base social de

evangélicos hasta la reunión de Ricardo Anaya con el Frente Nacional de la Familia a mediados de junio. Por lo que nos pareció interesante preguntarnos, ¿cómo votaron las secciones con base en el porcentaje de la población que se declara atea? A pesar de que varios criticaron la alianza de AMLO con el PES, e incluso lo vieron como una amenaza para el Estado laico, los votantes no lo vieron así. A mayor porcentaje de la población que se declara atea, mayor el porcentaje de votos por Andrés Manuel. Ocurrió lo contrario en el caso de Ricardo Anaya. El candidato del Frente obtuvo un mayor porcentaje de votos en las secciones electorales con un menor porcentaje de población atea, es decir en secciones más religiosas. Recordemos que el mayor número de secciones las obtuvo en el Norte y el Bajío, particularmente en Guanajuato. (Torreblanca et al, 2018)

En términos de votos directos, la estrategia evangélica para adquirir influencia política fracasó, pero la coalición con el ganador les permitió acceder a una representación legislativa muy superior a la de su votación directa, pues obtuvo 56 diputados y ocho senadores, los cuales triunfaron esencialmente gracias a la votación por MORENA de candidatos provenientes del partido confesional, con tan solo 1,353,499 votos en todo el país para diputados y 1,311, 337 votos para senadores, que no le alcanzaron para obtener el mínimo del tres por ciento necesario siquiera para lograr escaños de representación proporcional. Así, se puede afirmar que la inflada representación legislativa de los evangélicos fue un regalo de López Obrador a ese partido, lo mismo que el cuestionable reconocimiento de sus bancadas en el Senado y la Cámara de diputados, pues de acuerdo con la ley sólo los partidos registrados tienen derecho a formar grupos parlamentarios.

Ante una población mayoritariamente creyente y cristiana, el cálculo político llegó a considerar que la impostura religiosa tendría dividendos, aun a costa de contravenir el carácter laico del estado; así fue asumida por todos los candidatos presidenciales durante la campaña electoral. Y a pesar del fracaso electoral del PES y la dificultad para calcular el impacto directo que la utilización del sentimiento religioso para atraer votos, la percepción de algunas iglesias es que ahora sí ya llegaron a las esferas altas del poder, y que sus representantes podrán frenar las

iniciativas que vayan en contra de sus concepciones fundamentalistas en temas morales y sociales. Se trata de una apuesta que aún está por verse si resulta cierta.

El triunfo de López Obrador a la presidencia de México marcará un profundo cambio en las estructuras del sistema político mexicano y un reacomodo importante en la clase política, así como una nueva correlación partidaria en la representación legislativa federal y en la mayoría de las entidades del país y los evangélicos del PES son una parte relevante de la nueva coalición de poder. Sus votos contarán a la hora de formar mayorías en torno a las iniciativas presidenciales. Sin embargo, no está aún claro qué tanto serán actores con capacidad de veto. Por lo pronto, la diputación de MORENA ha anunciado que impulsará la legalización del aborto en todo el país y los nominados para ocupar las secretarías de Gobernación, seguridad y salud se han manifestado a favor de una regulación sensata de la mariguana y de un cambio en la política de drogas ¿será determinante la inflada bancada evangélica para impedir que estas medidas salgan adelante? Esa será la medida del nuevo poder alcanzado por el evangelismo político a través de su alianza electoral con el ganador de los comicios.

Finalmente, está el tema de la "Constitución moral" en el que López Obrador sigue insistiendo. ¿Tiene sentido un documento de ese tipo en el país plural y diverso que es México hoy? Falta ver cómo se acaba concretando este propósito del presidente, pero no deja de generar preocupación de que se trate de un paso atrás en la consolidación de un Estado laico basado en el orden jurídico de carácter universal.

De ninguna forma creo que sea incorrecto que un presidente tenga concepciones personales del bien y del mal. Todos las tenemos. El problema no es que el presidente tenga ciertas creencias personales, sino que esas creencias las haga reglas inapelables plasmadas en el ordenamiento jurídico más importante que es la Constitución. Precisamente la Constitución está hecha para que no sea el gobernante en turno el que nos diga qué hacer y qué pensar. Está hecha para que vivamos en el imperio de la ley y no en el de la voluntad del gobernante. Integrar a la Constitución principios morales

implicaría asumir una posición con respecto a qué está bien y qué está mal. El problema entonces serían los derechos de las personas que tengan una concepción diferente con respecto al bien y al mal. (Palma 2018)

Conclusiones

Uno de los hallazgos más importantes de la investigación es que la matanza de Acteal en 1997 y el encarcelamiento arbitrario de evangélicos fue el detonante para que naciera Encuentro Social como organización que más tarde encausa a la comunidad evangélica en la vida política como un agente con poder de frenar el avance legislativo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el matrimonio igualitario y la promoción de la educación sexual en la educación básica, lo que ellos llaman ideología de género.

El caso de estudio que me he propuesto, el del Partido Encuentro Social, después transformado en Partido Encuentro Solidario, se encuentra en medio de una paradoja institucional: si bien existe una prohibición constitucional expresa para que existan partidos de matriz religiosa en México, por otra parte, la legislación genera incentivos para la creación de partidos con clientelas cautivas, como es el caso de las comunidades evangélicas.

Mi conjetura final es que el voto de la ciudadanía mexicana en 2018 estuvo mucho menos marcado por consideraciones religiosas de los que los diferentes candidatos calcularon en sus estrategias electorales. Pesaron más los temas de corrupción, seguridad y economía que las definiciones morales o posiciones en temas como el aborto, el matrimonio igualitario o la regulación de las drogas. Sin embargo, como subproducto de un cálculo electoral equivocado, el evangelismo acabó teniendo una sobrerrepresentación legislativa muy superior a sus propias fuerzas y se abrió paso a la intervención directa en la política electoral a grupos con agendas religiosas abiertas, lo que puede acabar por tener consecuencias relevantes en el largo plazo, en detrimento del indispensable laicismo de la vida política.

Reflexiones finales

La intención de este trabajo es comprender la irrupción de la comunidad evangélica en la política, puesto que no solo ha sido una irrupción política sino también ideológica.

Resultó necesario adoptar una perspectiva teórica que explicara cómo una organización logra colocar en la agenda pública sus convicciones morales y al mismo tiempo permite la acción colectiva de sus integrantes basada en un conjunto de creencias compartidas.

La teoría de los modelos mentales compartidos de Denzau y North facilita la comprensión de la manera en que los individuos construyen su realidad y la entienden, y al mismo tiempo la comparten con otros individuos y a través del tiempo se convierten en creencias compartidas, se establecen reglas y se articula una acción colectiva. Todo lo anterior se construye a través de la historia y es la historia la que nos da herramientas útiles para entender un modelo mental compartido.

Desde ese marco, expliqué cómo piensa la comunidad evangélica; a través de la historia pude confirmar que, en efecto, su forma de ver el mundo, a su dios y la manera de relacionarse continuaban siendo las mismas que hace cuatro siglos. Sin embargo esta teoría resulta limitada para explicar por qué en un país que tiene mas de 10,000,000 de evangélicos, ellos no votan por el partido que representa su modelo mental compartido y este pierde el registro por no alcanzar los votos suficientes. Esa es, al menos, una pregunta que se queda abierta.

El caso de estudio que me propuse fue el de el Partido Encuentro Social, después transformado a Encuentro Solidario nace a raíz de lo ocurrido en Acteal en 1197 y el encarcelamiento de un grupo de evangélicos. Sí, es verdad que las personas evangélicas dispuestas a movilizarse e involucrarse en la política sean movidas por intereses oportunistas, pero también puedo conjeturar que no logran mover a su base electoral objetivo puesto que en su modelo mental el abstencionismo político sigue pesando en México.

¿Qué criterios utiliza la comunidad evangélica para votar? ¿Por qué no votan por el Partido político que representa su *modelo mental*

Creo que a medida que se avanza en esta investigación se abren preguntas que no pueden responderse con el sustento teórico de la misma pues este puede resultar limitado y hacerlo significaría una investigación diferente.

compartido?

Entrevista a Paola Becerra Orozco. 19 septiembre 2020.

- Tú eres cristiana, ¿Verdad?
 - Así es.
- ¿Puedes decirme cuáles son los elementos principales de tu fe?
 - En un sentido personal, yo trato de ver mi religión, más que como una religión como un estilo de vida, o sea, a mi me gusta mucho, por ejemplo, cómo los budistas ven como un tipo doctrina sus creencias, porque eso no es una religión, es un estilo de vida que se rige por principios y valores. De igual manera yo trato de ver, pues mi religión más allá de dogmas y de reglas y decir "no esto es negro porque es negro y esto es blanco porque así lo dijo Dios" sino trato de verlo como un estilo de vida y sobretodo como un ejemplo de cómo Jesucristo como persona nos enseña en las historias bíblicas, en ningún momento lo ves peleándose con alguien de que "ah no, tú tienes que creer en mí" o sea, en ningún momento anda juzgando a los demás, entonces yo procuro, claro que no soy perfecta ni nadie lo somos ni lo seremos nunca, pero trato de verlo así, como elemento principal: amor, esperanza y fraternidad, yo creo.
- ¿Hay algún hecho político o social concreto en la vida en el que tú dijiste "me gustaría participar en la política?
 - Desde siempre me ha gustado la política, literalmente desde que tenía diez años fui presidente del cabildo infantil en Morelos, gané varios concursos de oratoria, siempre me ha gustado…
- Pero no hubo un detonante como tal?
 - No, de chiquita me preguntaban qué quería ser y yo decía "presidente de México" pero ya no quiero, pero digamos, un momento en específico no, siempre me ha gustado.

– ¿Por qué elegiste el PES? ¿Cómo llegaste al PES?

 Yo llegué al PES en el 2015, justo un poco después de que ellos obtuvieron. su registro como partido político a nivel nacional, ellos lo obtienen, si no mal recuerdo en agosto de 2015 junto con Morena, de hecho fue en la misma sesión del Consejo General del INE, en donde se le otorga el registro a los dos. Entonces, vo a finales de ese año volví de un voluntariado de seis meses en República Dominicana como maestra, entonces cumplí dieciocho el seis de agosto y yo me fui a República Dominicana el quince, ni siguiera había tramitado mi INE, me fui, hice mi voluntariado y volví y dije "Ahora sí quiero mi INE y entrarle a la grilla formalmente", entonces, en aquellos tiempos, el PES tenía muchas bases evangélicas, había mucha militancia que se profesaba abiertamente como evangélico, como cristiano y entonces se construyó un liderazgo de base muy fuerte en los evangélicos, tal es el caso de un tío mío que es pastor, obviamente él como ministro de culto, pues no podía participar en la vida política del país, no solamente el PES, sino en ningún otro partido, pero sí varios de los que acudíamos a su iglesia conocíamos del Partido, y fue mi primo (su hijo) quien me invitó porque él ayudó a organizar la primera generación de la escuela de cuadros, como cualquier otro instituto político los tiene el PES, en Cuernavaca, yo venía regresando literalmente de Dominicana y me invita a la escuela de cuadros y ahí llegué, me incorporé a la escuela de cuadros y como a la mitad de la escuela de cuadros fue el primer congreso nacional del Partido o segundo, no me acuerdo, en Ciudad de México, entonces éramos muy poquitos, o sea para ir a un congreso nacional de Morena, por ejemplo, pues tienes que ser allegadísimo a Yeidkol para que te inviten, nosotros en realidad éramos muy pocos y todos podíamos ir, me invitan y ya voy al congreso y ahí tengo la oportunidad de conocer a Hugo Erick, que es el presidente nacional, a Aaron Lara, que en aquellos entonces estaba militando en el Partido, la esposa de Hugo Erick, bueno, a los personajes nacionales del Partido, y realmente me llamaron, o sea, en las ponencias que yo escuché dije "wow, es un partido con valores, hay muchas personas cristianas", tú sabes que yo soy de derecha en muchísimas cosas, yo no me encontraba cómoda en ningún otro instituto político. En realidad, tengo un primo que fue diputado federal, diputado local por el PAN, Marco Cortés, le jugó una la institución bien gacha

y él rompe con el Partido y se va a la presidencia municipal de Morelia por la vía independiente, él fue presidente municipal, entonces, pues aunque el PAN tiene los valores que a mi me llamaban, dije "no, yo no me voy al PAN, si mi primo rompió con los del PAN yo ya no me voy ahí", entonces ya, después de eso me pegue al PES, lo que restó de ese año y 2016, casi en su mayoría estuve apoyando en el comité Nacional como voluntaria, haciendo muchas cosas y empecé a colaborar en el comité estatal hasta el 2018, en el 2018 me fui a la campaña y después de la campaña al Senado, del senado volví a la construcción de este nuevo Partido Encuentro Solidario, que ya les dieron el registro pero sí te tengo que decir, amiga, que ahorita no estoy participando en el Partido, o sea sí me afilié en las asambleas, apoye y todo pero ya en 2020 decidí apartarme de la vida orgánica del Partido, estoy trabajando en el Senado pero no para Encuentro Solidario.

–¿A qué te refieres con valores?

– A mí algo fundamental es el derecho a la vida, no podría militar, no lo sé, tal vez sí podría pero no abanderaría esa causa ciertamente, pero no podría militar con gusto en un partido que busque la despenalización del aborto, no quiere decir que en el PES todo el mundo piense como yo, incluso solo una de las cinco senadoras piensa en defender el derecho a la vida, todas las demás están a favor de la libre decisión y demás, entonces, dan mucha libertad en cuanto a eso, pero fue de las principales cosas que me llamó paramilitar en el Partido, sus creencias económicas también, yo no estoy a favor del socialismo, populismo, ni nada por el estilo, soy un poco neoliberal en ese asunto económico, pero principalmente eso fue lo que me llamó.

Altares, Guillermo (2018) La peor guerra, la mejor paz, El País, Madrid, Recuperado de: https://elpais.com/cultura/2018/12/28/actualidad/1545999610_261399.html

Aguilar Camín, Héctor (2007) Regreso a Acteal I. La fractura, Nexos, México, Recuperado de: https://www.nexos.com.mx/?p=12368

Aguilar Camín, Héctor (2007) Regreso a Acteal II. El camino de los muertos, Nexos, México, Recuperado de: https://www.nexos.com.mx/?p=12399

Aguilar Camín, Héctor (2007) Regreso a Acteal III. El día señalado, Nexos, México, Recuperado de: https://www.nexos.com.mx/?p=12411

Aranguren, José Luis (1952), Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia, Madrid, p. 101

Avedaño Amador, Cesar Roberto, Anzaldo Menses, Manuel Alfonso (2014) De Acteal al Ejido Puebla: La disputa por la resistencia India en San Pedro Chenalhó, Altares Costa- Amic Editores, México.

Barzun, Jacques (2001) Del Amanecer a la Decadencia: quinientos años de vida, Taurus, pp. 30-32, ISBN: 84-306-0447-2.

Bastian, Jean Pierre (2007) Pluralización religiosa, laicidad del Estado y proceso democrático en América Latina, Historia y Grafía, No. 29.

Bastian, Jean-Pierre (1984) Protestantismo y Política en México, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 43, Número extraordinario, Universidad Nacional Autónoma de México, DOI: 10.2307/3539944, pp. 1947-1966

Berger, Peter (2004) Las religiones en la era de la globalización, Iglesia viva, No. 210, Páginas: 63-86

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (1979) Dominación ideológica y ciencia social: El I.L.V en México. Declaración José C. Mariátegui, CEAS.

Córdova Villazón, Julio (2014) Viejas y nuevas derechas religiosas en América Latina: los evangélicos como factor político, Nueva Sociedad, No. 254, ISSN: 0251-3552.

Denzau Arthur, North, Douglass (1994) Shared Mental Models: Ideologies and Institutions, DOI: https://doi.org/10.1111/j.1467-6435.1994.tb02246.x

Downs, Anthony (1992) Teoría económica de la acción política en una democracia, Diez Textos Básicos de Ciencia Política, Barcelona España, ISBN: 84-344-1685-9

Duverger, Maurice (1992) Influencia de los sistemas electorales en la vida política, Diez Textos Básicos de Ciencia Política, Barcelona, España, ISBN: 84-344-1685-9

Golstein, Judith, Keohane, Robert (1993) Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change. DOI: https://doi.org/10.2307/2082778

González y González, Luis (1956) El subsuelo indígena, en Daniel Cosío Villegas, et al., Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida social, México, Hermes, 1956, p. 147-325, p. 324.

Hernández Vicencio, Tania (2018) Las Elecciones Presidenciales de 2018 y las derechas religiosas, Crónica de las Elecciones Federales 2018, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2018, Recuperado de: https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx/posts/post_index/158-las-elecciones-presidenciales-de-2018-y-las-derechas-religiosas

Herrera, María Carmen (1983) Resistencia o imposición lingüística (Nota sobre el Instituto Lingüístico de Verano). Comunicación y Cultura en América Latina 10 (10), pp. 189-194.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) Religión, Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/temas/religion/

Jarquin, Uriel y Jorge Javier Romero (1985) Un pan que no se come: Biografía de Acción Nacional, México, Ediciones de Cultura Populares.

Lalive d'Epinay (1968) El refugio de las masas, Estudio sociológico del protestantismo chileno, Chile.

López, Luma (2018) Lanzan la "legítima veladora" para que gane AMLO, El Universal, Recuperado de:

http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/lanzan-la-legitima-veladora-para-que-gane-amlo

Martínez, Martha (2015) Hidalgo, el estado del PES, Diario Reforma, Recuperado de:

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=58231 0&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=582310

Mondragón, Carlos (2005) Protestantismo y poder en América Latina, Minorías religiosas, laicismo y cultura política, Espacios de Diálogo, No. 2, pp. 93-1014

Montalvo, Tania (2016) El número de católicos en México va a la baja; aumentas los ateos y de otras religiones, Nacional, Animal Político, febrero 2016, Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2016/02/el-numero-de-catolicos-en-mexico-va-a-la-b aja-aumentan-los-ateos-y-de-otras-religiones/

Ortega y Medina, José Antonio (1975) La evangelización puritana en Norteamérica. Delendi sunt indi, UNAM, México.

Palma, Juan Carlos (2018) La Constitución Moral de López Obrador, Crónica de las Elecciones Federales, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2018, https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx/posts/post_index/314-la-constitucion-mora I-de-lopez-obrador

Político MX (2018) AMLO: la experiencia religiosa de combinar fe y poder, Recuperado de:

https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/presidencial/amlo-la-experiencia-religiosa-de-combinar-fe-v-poder/

Román, José Antonio (2018) Como "cristiano en sentido amplio", se define AMLO", La Jornada, Recuperado de:

http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/03/29/201ccuando-me-preguntan-de-que-religion-sov-digo-que-sov-cristiano201d-9267.html

Schafer, Heinrich (2009) La generación del sentido religioso: observaciones acerca de la diversidad pentecostal en América Latina, Voces del pentecostalismo latinoamericano III: teología, historia, identidad, CETELA, Chile, 2009.

Suárez, Hugo José (2003) La transformación del sentido, Sociología de las estructuras simbólicas, La Muela del diablo, La Paz.

Sweet, W (1948) The American Churches, Nueva York Nashville, pp. 117, 118.

Trejo Evelia (1988) Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Álvaro Matute (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 11, p. 149-181.

Weinmann, Matthías (2017) Breve historia sobre la reforma de la iglesia según Lutero, Oficina de asuntos religiosos, Recuperado de: ajuntament.barcelona.cat/oficina-afers-religiosos/es/blog/breve-historia-sobre-la-reforma-de-la-iglesia-segun-lutero

Wilson, J. Matthew (2007). From Pews to Polling Places: Faith and Politics in the American Religious Mosaic. <u>Georgetown University Press</u>. <u>ISBN 978-1-58901-172-4</u>.

Torreblanca, Carolina, Muñoz, Mariano, Merino, José (2018) "

¿Cómo ganó AMLO? Breve historia gráfica de la migración electoral más grande en la historia democrática de México, Nexos, Recuperado de: https://parentesis.nexos.com.mx/?p=450

Zavala, Misael (2018) Protesta Elena Poniatowska contra alianza de AMLO y Encuentro Social, El Universal, Recuperado de:

http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/protesta-elena-poniatowska-contraalianza-de-amlo-y-el-pes

Zea, Leopoldo (1968) El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, 482 p. (Sección de Obras de México), p. 65.